

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	--	---

Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023

Municipio de Armenia Quindío

**José Manuel Ríos Morales
Alcalde 2020-2023**

Diciembre 15 de 2023



GABINETE MUNICIPAL

JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES

Alcalde

Gloria Inés Gutiérrez Botero

Asesora Administrativa del Despacho del Alcalde

Jhonny Alberto Rodríguez Jaramillo

Asesor de Proyectos Estratégicos

Carmen Emilia Muñoz

Asesora Social y Comunitaria del Despacho del Alcalde

Diana Patricia Patiño Patiño

Asesora Jurídico del Despacho del Alcalde

Jorge Andrés Buitrago Moncaleano
Secretario de Gobierno y Convivencia

Jenny Gómez Betancourt
Secretario de Desarrollo Social

Lina María Gil Tovar
Secretaria de Salud

Jans Diemen Martínez Atehortúa
Secretario de Desarrollo Económico

Paula Andrea Huertas Arcila
Secretaria de Educación

Claudia Milena Arenas Agudelo
Secretario de Infraestructura

Daniel Jaime Castaño Calderón
Secretario de Tránsito y Transporte

Andrés Duque Medina
Secretario de las Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones

Yeison Andrés Pérez Lotero
Secretario Secretaría de Hacienda

Juan Esteban Cortes Orozco
Director Departamento Administrativo de
Fortalecimiento Institucional

Lina María Mesa Moncada
Directora Departamento Administrativo
Jurídico

José Arley Herrera Gaviria
Director Departamento Administrativo de
Bienes y Suministros

Diego Fernando Tobón Gil
Director Departamento Administrativo de
Planeación

José Alejandro Guevara
Director Departamento Administrativo de
Control Interno

Luz Elena Valencia Ángel
Directora Departamento Administrativo de
Control Interno Disciplinario

Ricardo Emilio Muñoz

Gerente Empresa de Fomento de Vivienda
de Armenia
FOMVIVIENDA

Marta Inés Martínez Arias

Gerente
Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia
EDUA

Diana María Giraldo

Directora
Corporación de Cultura y Turismo
CORPOCULTURA

Wilson Francisco Herrera Osorio

Director Ejecutivo
Instituto Municipal del Deporte y Recreación
IMDERA

Jorge Iván Rengifo Rodríguez

Gerente
Empresas Públicas de Armenia E.P.A.-E.S.P.

James Castaño Herrera

Gerente
AMABLE - E.I.C.E

José Antonio Correa López

Gerente
REDSALUD ARMENIA - E.S.E

ENLACES TÉCNICOS

DEPENDENCIA	NOMBRE
1. DESPACHO DEL ALCALDE	Jhonny Alberto Rodriguez Jaramillo
	Carmen Emilia Muñoz
	Diana Muñoz
	Leandro Vega Pérez
	María Patricia Díaz Castro
	Julián Correa
	Yassine Gutiérrez
	Lorena Mira González
	Lina Marcela Piedrahita Rivera
2.1 SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA	Santiago Morales Arcila
	Franklin Correa Rojas
	James Fernando Arias Suarez
	Javier Vélez Gómez
	Edgar Arenas Ospina
	Mauricio Valencia Bello
	Laura Viviana Martínez Cano
	Luis James Gómez Gómez
	Bernardo Acevedo Ríos
	Carmen Patricia Aguirre Rojas
	Mayra Castaño Zuluaga
	Harold Galvis
	Alejandro Ceballos
	Juan Gabriel Arroyave Zuluaga
	Jonathan Diuza
	Valentina Hurtado
	Felipe Soler
2.2 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Martha Liliana Galvis
	John Deivi Sánchez
	Gloria Mercedes Carrillo
2.3 SECRETARÍA DE SALUD	Bladimir Morales
	Elcy Tatiana Mahecha
	Diana Patricia Patiño
	Martha Virginia Paharo
	Gabriela Orozco
	Gilberto Dávila

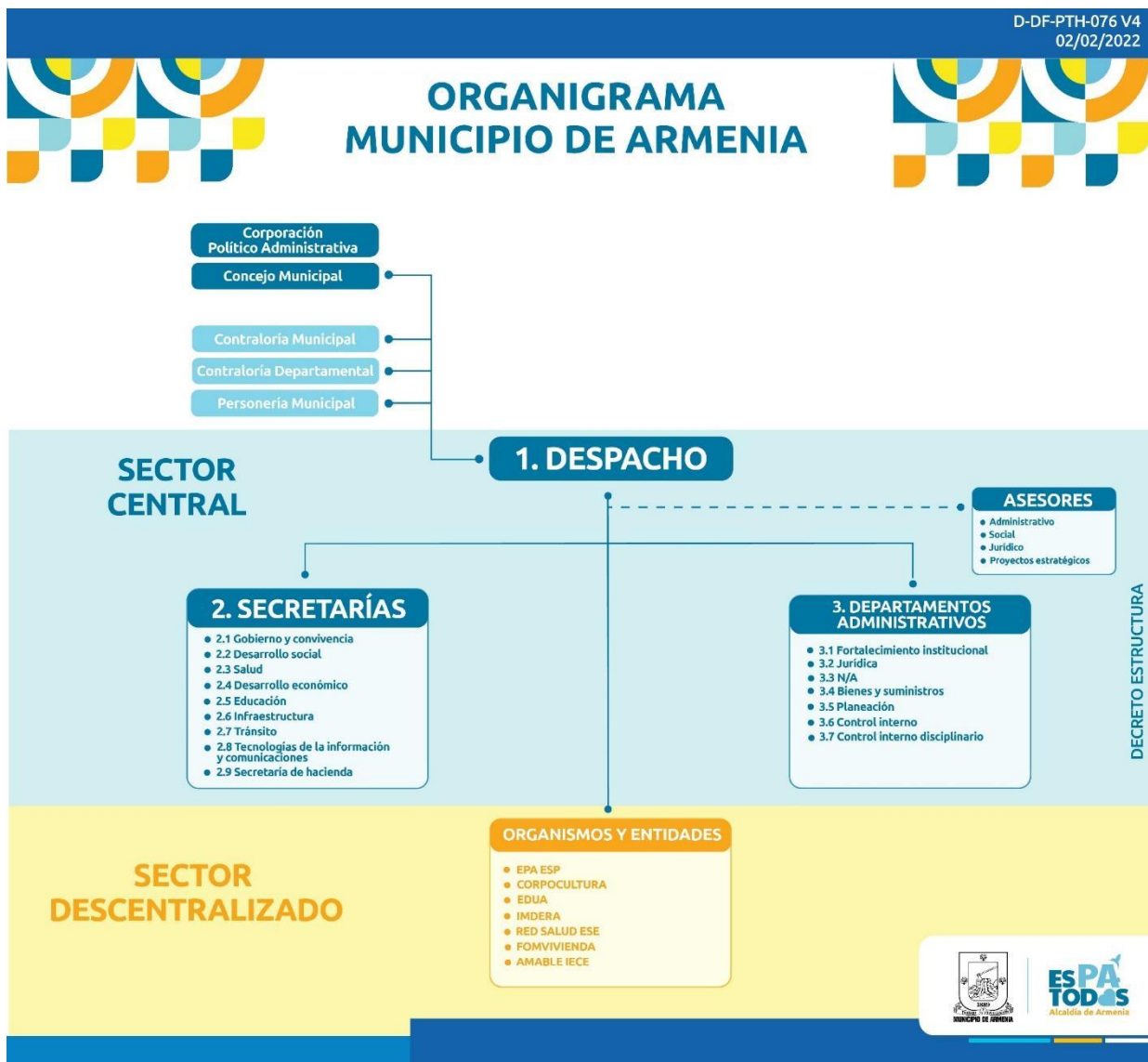
2.4 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Carla Vanesa Bermúdez Marulanda
	Luz Angelly Carrillo
	Edna Clemencia Delgado
	Laura Daniela Sarmiento
	Carolina Quintero Peláez
	Daniel Esteban Gutiérrez Rodas
	Andrés Felipe Benjumea
	Mónica Liliana Rey
	Angie Juliana Gutiérrez Casas
	Lady Johanna Rojas Rendon
	Valentina Vega Pérez
	Manuela Salazar
	Lina María Vega
2.5 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	José Javier Acero Osorio
	Antonio José Vélez Melo
	María Constanza Ortiz Londoño
	Mónica Soto Rivas
	Mario Alberto Álvarez
	Diana Milena Marulanda
	Juan Diego Gómez
	Luis Miguel González Pareja
2.6 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Nelson Murillo
	Lina Marcela Henao Ortiz
	Juan Carlos Gil
	Jennifer Pardo
	Beatriz Eugenia Herrera
	Jorge Mario Orjuela
	Stella Echavarría
2.7. SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	David Estiven Acevedo
	Claudia María Botero Arias
	Valentina Buriticá Ossa
2.8 SECRETARIA TIC	Claudia Nayibe Munard Guevara
	Bernardo Arango Restrepo
	Jaime Alberto Llano Chaparro
	María Magola Tobón
	Gonzalo Garzón Díaz
	Amparo Garay Gutiérrez
	Andrés Felipe Murillo Romero
	Andrés Felipe Martínez López
	Andrés Barrera Pérez

	Alejandra Zuluaga Camacho
	Jaime Alberto Marín Giraldo
2.9. SECRETARIA DE HACIENDA	Nicolás Martínez Sanclemente
	Cindy Lorena Gallego
	Sebastián Ortega
	Diana Carolina Figueroa Hernández
	Diana Carolina Soto Vélez
	Juan Carlos Vásquez Sora
3.1. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Yohn Fredy Hurtado Ramirez
	Audrey Elena Villarreal Segura
	Camilo Montaña López
	Claudia Patricia Salcedo Solano
	Jorge Armando Clavijo Muñoz
	Lina María Cruz López
	Yanet Milena Ramírez
	Bibiana Samboni Mondragón
	Diana Leana Cardona Escobar
	Jenny Alexandra Mejía
	Elizabeth López Yusti
3.2 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURÍDICO	Beatriz Lorena Londoño Rodríguez
	Julio Cesar Espinoza Vidal
	Diana Patricia Loaiza Sánchez
	Lina Paola Hernández Jaramillo
	Laura Lizeth Ríos Díaz
	Rolando Abbey Núñez Vásquez
	Marcela Pulido Henao
	Claudia Lorena Moreno
3.3 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS	Yeraldine Cepeda Avellaneda
	Luis Fernando Aguirre Echeverry
	Iván Darío Duque
	Carlos Ediver Tufino Palechor
	Eduar Andrés Gutiérrez Taborda
	Natalia Gallego Duque
	Luz Angelica Suarez Herrera
	Sandra Contreras Cárdenas
	Natalia Cuartas Urrea
	Andrea Franco Arias
	Anderson Villa Téllez
	Alejandro Sánchez Ortiz
	Ascencio Charry Contreras

3.4 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	Estefanía Uribe Vega
	Luz Iliana Castillo Rivera
	Diego Fernando Ramírez Restrepo
	Fran Suade Álzate Llano
	Deyra María Abarka Guzmán
	John Eduar Parra Peña
	Lina Marcela Taborda Aguirre
	Rodrigo Restrepo Hernández
	Valeria Cuervo Herrera
	Martha Cecilia Arenas Trujillo
	Juliana Salazar Romero
	Juliana Velázquez Hurtado
	Jhoan Sebastián Aristizábal Hernández
	Soraya María Velásquez Rodríguez
	Yenny Alejandra Ortiz Molina
	Mateo Giraldo Zapata
	Carlos Albeiro Valencia Salgado
	Lizeth Fernanda Estupiñán Estupiñán
	Ancizar Agudelo Valencia
	Victoria Eugenia Pineda Araujo
3.5 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO	Raúl Andrés Cárdenas Páez
	Aida Lucero Gutiérrez
	Leivi Yudie Mendoza
	Yeni Katherine Aguirre
	Valeria Romero
	Valentina Valencia
	Pablo Andrés Díaz
	Minerva Naranjo
	Adriana Hernández
	Diego Hurtado
3.6 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Jorge Enrique García
	Jorge Andrés Correa Ocampo
	Flor Alba Castañeda Vivas
	Elsa Victoria Gabriello Agudelo
	Diana Milena Arango Arbeláez
	Sofía Acero Arango
	Andrés Peñuela Forero
	Jairo Andrés Martínez Loaiza
	María José Vargas
	Hellen Vanessa Sánchez

	Juan José Galvis
	Santiago Arias Noreña
	María Juaquina González Barreto
	Dora Luz Ariza Preciado
4.1 EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA – FOMVIVIENDA	Claudia Lorena Sierra
	Shirly Sánchez Yépez
	Jonathan Parra
4.2 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA – EDUA	Maximiliano Concha Ocampo
	María Teresa Reyes Salazar
4.3 CORPORACIÓN DE CULTURA DE ARMENIA – CORPOCULTURA	Lucelly García Pela
	Doris Gallego Rubio
	Luisa Fernanda Herrera López
	Pedronel Toro López
4.4 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA – INDEPORTES	Edwin Guillermo Jurado
	Juan Carlos Arroyave
4.5 EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA – EPA	Julián Alberto Castrillón Sabogal
	Daniela Zapata Pareja
	Andrés Felipe Gómez Salazar
	Yulieth Duque Molina
	Isabel Cristina Marín Londoño
4.6 AMABLE	Luz Gabriela Giraldo Ramírez
	María Elena Tobón
	Laura Fernanda Quiroga Celis
4.7 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – REDSALUD ARMENIA	Ana María Restrepo Villegas
	Luis Fernando Jiménez Gómez
	María Alejandra Salgado Andrade
	Gloria Viviana Valencia Echeverry
	Álvaro Manuel Alvarado Sarmiento
	Martha Lucía Gómez

ESTRUCUTURA ÓRGANICA DEL MUNICIPIO DE ARMENIA



*ESTRUCUTURA ÓRGANICA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA
DE ARMENIA*

b



**ORGANIGRAMA
EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA "FOMVIVIENDA"**

Por medio del Acuerdo No. 004 del 28 de Febrero de 2013 se establece el Manual de Funciones y Competencias Laborales, con sus correspondientes requisitos de estudio y experiencia para la Planta de Empleos y de Personal de la Entidad

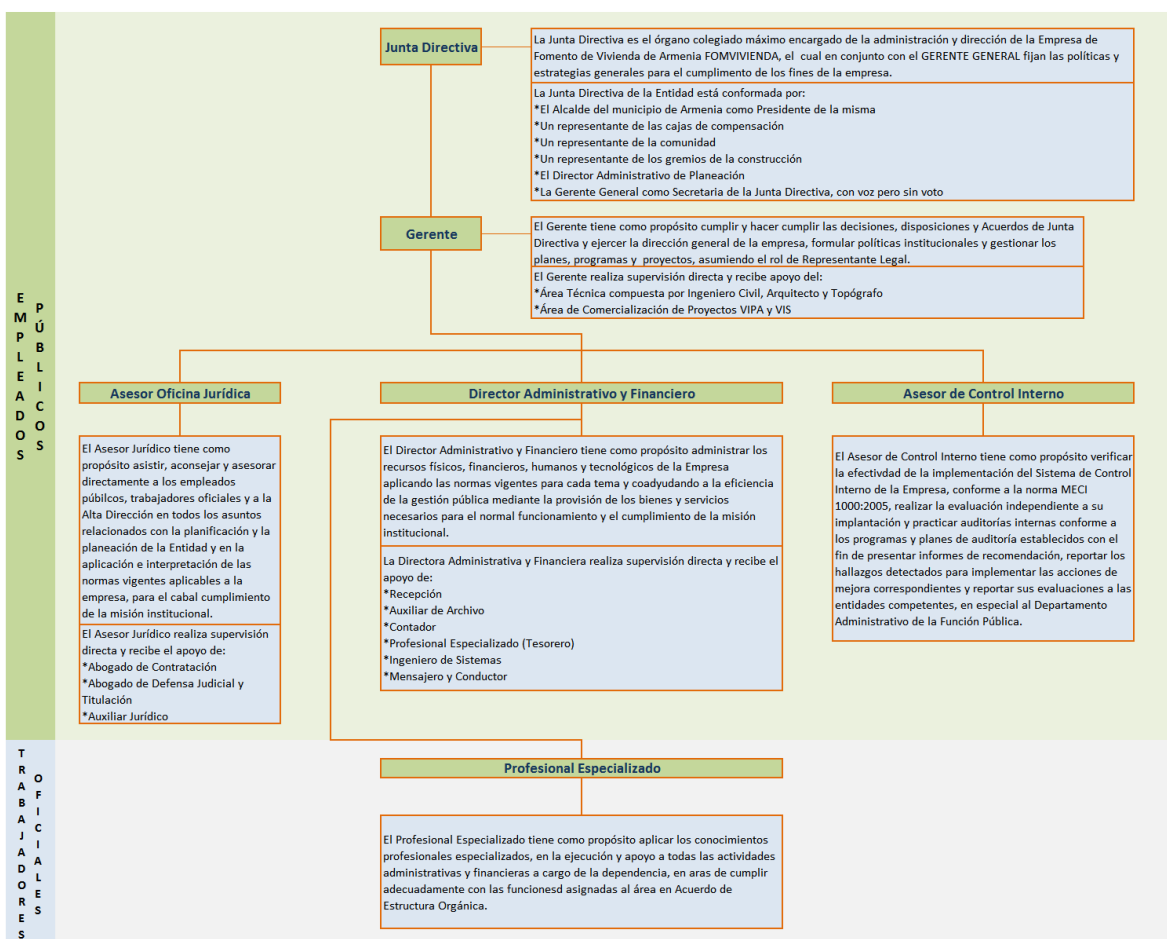


Tabla de contenido

Introducción

12

1. Principales Apuestas de Desarrollo y de Gestión Institucional de la Secretaría o Departamento Administrativo

15

Situación de los Recursos:	37
3.Planta de Personal	46
4.Programas, Estudios y Proyectos	50
5.Contratación	50
6.Procesos Judiciales	57
7.Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora	60
8.Reglamentos y Manuales:	60
9.Inventarios:	68
10.PARTICIPACIÓN DE FOMVIVIENDA EN COMITÉS	72
11. Recomendaciones Generales:	73

INTRODUCCIÓN

La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA” con el compromiso de la Alta Dirección busca la eficiencia y eficacia en su proceso

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	---	---

misional “Formulación y Ejecución de Proyectos de Vivienda y de Hábitat”, bajo los más altos estándares de calidad cumpliendo con los parámetros del orden constitucional y legal para la satisfacción equilibrada de las necesidades de sus grupos de interés, aplicando de forma eficiente el manejo adecuado de los recursos humanos, administrativos y financiero, con el compromiso del mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad.

PRESENTACION FOMVIVIENDA:

La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA” con el compromiso de la Alta Dirección busca la eficiencia y eficacia en su proceso misional “Formulación y Ejecución de Proyectos de Vivienda y de Hábitat”, bajo los más altos estándares de calidad cumpliendo con los parámetros del orden constitucional y legal para la satisfacción equilibrada de las necesidades de sus grupos de interés, aplicando de forma eficiente el manejo adecuado de los recursos humanos, administrativos y financiero, con el compromiso del mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad

Mediante Acuerdo No 021 de diciembre 9 de 1.991 se creó el Fondo Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Armenia, como un establecimiento público del orden municipal con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Mediante Decreto 023 del 20 de febrero de 2013 se transforma el Fondo Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Armenia en Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, de carácter no societario, que desarrolla actividades de naturaleza industrial o comercial y de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado, salvo las excepciones que consagra la ley,

En el cuatrienio 2020-20223 ha significado para La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA”, la consolidación de los diferentes procesos institucionales y el fortalecimiento de las diferentes áreas con el fin de cumplir con

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	---	---

cada uno de los proyectos enmarcados en el plan de desarrollo de la Administración Municipal liderada por José Manuel Ríos Morales, y destacándose por el cumplimiento del slogan institucional “Gestionamos Calidad de Vida para Los Cuyabros”.

Como principal logro se destaca la determinación con la cual se dio la posibilidad de realizar doscientos veinte dos (222) mejoramientos de vivienda en la Comuna 1 de la ciudad, aportando a mejorar las condiciones habitacionales de cerca de 300 familias beneficiadas, al igual que cumpliendo con los avances proyectados por la entidad y el contratista; para este proyecto la administración municipal aportó mil quinientos millones de pesos (1.500.000.000) y gestiono igual valor por parte del Ministerio de Vivienda del Gobierno Nacional.

En segundo lugar pero con igual relevancia para la capital del Quindío la empresa de fomento a la vivienda avanza en la construcción de la Manzana 40 del barrio la patria con un proyecto de vivienda de 36 casas unifamiliares que dignifican el espacio habitacional para muchas familias en Armenia y proyecta la oportunidad a través del municipio de otorgar un subsidio de vivienda a los compradores aportándoles al sueño de tener una vivienda propia a todas esas familias que no han tenido esa oportunidad.

Como tercer logro desde la entidad destacamos el programa de Titulaciones Gratuitas de bienes fiscales a muchas familias que desde hace más de 10 años venían ocupando de manera irregular predios usándolos con destinación de vivienda para ellos y sus familias; este proyecto apoya de manera gratuita y según condiciones a estas familias entregando el título de propiedad y garantizando el saneamiento fiscal de dichos predios.

En la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA” seguiremos trabajando para mejorar la calidad de vida de los Cuyabros.

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	--	---



VISIÓN

Ser una entidad acreditada en el diseño, formulación y ejecución de proyectos de vivienda de Interés Social, satisfaciendo oportuna y eficazmente las necesidades de la comunidad, posicionando al Municipio de Armenia como ciudad de propietarios en condiciones de igualdad y equidad, con un equipo humano motivado por el espíritu de servicio, solidaridad y eficiencia en un ambiente de compromiso y mejoramiento continuo

MISIÓN

Somos una empresa industrial y comercial del estado del orden municipal, de carácter no societario con autonomía administrativa, presupuesto propio y patrimonio independiente, dedicado a desarrollar y gestionar proyectos de Vivienda de Interés Social, aprovechando las políticas de Desarrollo Nacional y Local, contribuyendo a cubrir la demanda de vivienda existente en el municipio de Armenia; soportado en un equipo humano comprometido con el mejoramiento continuo de los procesos y las capacidades técnicas para la prestación de un servicio eficiente a la comunidad.”

OBJETIVO

Diseñar, Documentar, Implantar y Mejorar Continuamente en la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA” su Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTCGP 1000: 2009 para alcanzar altos niveles de satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes y las partes interesadas,

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

Mediante el Acuerdo No. 001 de 28 de febrero de 2013 de la Junta Directiva de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA”, se estableció el Estatuto Interno que define la Estructura Orgánica de la Empresa, a través del artículo segundo (2do) en los siguientes términos:

Junta Directiva
Gerencia General
Dirección Administrativa y Financieras
Oficinas Asesoras
Jurídica
Control Interno

1. Principales Apuestas de Desarrollo y de Gestión Institucional de la Secretaría o Departamento Administrativo

Enfocado en la ejecución del plan de desarrollo 2020-2023 “Armenia Pa’ Todos” La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA”, en el periodo del 1 enero de 2020 al 18 de diciembre del 2023 ha ejecutado 3 proyectos:

- Gestión, Formulación de proyectos VIS (Vivienda interés social) y VIP (Vivienda de interés prioritario) en sector urbano del municipio de Armenia, Departamento del Quindío.
- Mejoramiento de vivienda, de entorno y de titulación de predios en convenios de cooperación y financiación con entidades de orden nacional, Departamento o Municipal de Armenia
- Fortalecimiento institucional “FOMVIVIENDA” Armenia.

Para ejecutar estos tres proyectos desarrolla 11 actividades:

- Formulación y estructuración Proyectos VIS
- Formulación y estructuración Proyectos VIP
- Gestión y Formulación de proyecto de mejoramientos de vivienda
- Mejoramiento de vivienda
- Suscripción de Convenios interadministrativos de cooperación (mejoramiento y titulación)
- Formulación proyecto mejoramiento de entorno
- Realización de estudio, diagnóstico y elaboración de proyecto de autorización para la titulación de predios fiscales
- Titulación de predios
- Estudios técnicos
- Plan estratégico de vivienda
- Acompañamientos a futuros y nuevos propietarios

A continuación, describimos las actividades ejecutadas encaminadas al cumplimiento de las metas trazadas:

LÍNEA ESTRATÉGICA	INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA: "Acciones Concretas"
SECTOR	Vivienda
ODS ASOCIADOS	11
PROGRAMA PRESUPUESTAL	Acceso a soluciones de vivienda digna Pa Todos

PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		
		INDICADOR	LINE A BASE	META DE CUATRIENIO
1	Proyectos de Vivienda de Interés Social urbanas formulados	Proyectos de Vivienda de Interés Social urbanas Viabilizados	0	4
Proyecto relacionado		Gestión, Formulación de proyectos VIS (Vivienda interés social) y VIP (Vivienda de interés prioritario) en sector urbano del municipio de Armenia, Departamento del Quindío.		
Acciones y avances en el cumplimiento				

PROYECTO PARQUE RESIDENCIAL SAN JOSÉ:



compuesto por 340 apartamentos se suscribió acta de liquidación, declarándose los fideicomitentes en paz y salvo por todo concepto. Dando por terminado los procesos de ejecución de este proyecto. En este importante proyecto se entregaron en total Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro millones Ciento Treinta y Siete Mil Ochenta pesos mcte \$1.444.137.080 durante toda la fase de escrituración como subsidio en especie representado en el valor del lote.

PROYECTO PARQUE RESIDENCIAL DEL CAFÉ:



Este proyecto VIS está conformado por la construcción de 7 torres de 14 pisos cada una y 84 apartamentos, para un total de 588 apartamentos los cuales se ejecutaron en tres etapas: Etapa I 168 apartamentos, etapa II 252 apartamentos y etapa III 168 apartamentos.

Al iniciar este cuatrienio, el Proyecto de Vivienda de Interés Social Parque Residencial del Café, se habían ejecutado las etapas I y II, para un total de 420

apartamentos correspondientes a la torre de la 1 a la 5 y se habían escriturado 168 apartamentos correspondientes a la primera etapa.

Durante el periodo 2020-2023 se escrituraron 252 apartamentos correspondientes a la etapa II torres 3, 4 y 5, igualmente en lo que corresponde a la Etapa III se han escriturado a la fecha 48 apartamentos. Se culminó con la construcción y comercialización de 168 apartamentos de la Etapa III torres 6 y 7. Para este proyecto se aporta un subsidio por valor de Cinco Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil Cincuenta pesos M/cte \$5.539.050 por apartamento, representado en el lote. Este proyecto es objeto de aplicación de subsidios de Mi Casa Ya y de Caja de Compensación

Proyecto de Vivienda La Patria Manzana 40



Este proyecto se inició durante la ejecución del periodo informado con la convocatoria de invitación abierta número 01 del año 2021, cuyo objeto es “SELECCIÓN DEL INVERSIONISTA Y CONSTRUCTOR PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADA MANZANA 40 FASE II, BARRIO LA PATRIA MUNICIPIO DE ARMENIA – QUINDÍO” - CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN. en la vigencia 2021 se expidió la resolución de asignación de subsidio por valor de \$9.750.000

Proyecto de Vivienda de Interés Social (VIS), consta de 36 viviendas unifamiliares de dos plantas, cuyo objetivo es atender la demanda de Vivienda de Interés Social y Prioritario, en donde se hizo necesaria la participación de “FOMVIVIENDA” de acuerdo a las políticas de vivienda dirigidas a aquellas familias que no han tenido la oportunidad de adquirir una vivienda digna. En la presente vigencia se suscribió contrato con Fiduciaria Central quienes son los encargados de la administración y pagos inmobiliarios del Fideicomiso, se tramita la licencia de construcción ante la Curaduría Urbana Número 2, se solicitó el permiso de enajenación ante el Departamento Administrativo de Planeación y se realizó el lanzamiento en el año 2022.

A la fecha se han realizado 2 convocatorias públicas a través de la página www.tucasaenlapatria.gov.co cumpliendo a cabalidad con los requisitos establecidos en las convocatorias.

DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

Es el Proyecto Inmobiliario de vivienda de interés social (VIS) denominado PROYECTO VIS 2 ETAPA MANZANA 40 BARRIO LA PATRIA, el cual consta de 4 etapas integradas cada una por 9 casas unifamiliares, con carácter de vivienda de interés social (VIS), de la siguiente manera:

Etapas 1 compuesta por 9 unidades VIS

Etapas 2 compuesta por 9 unidades VIS

Etapas 3 compuesta por 9 unidades VIS

Etapas 4 compuesta por 9 unidades VIS

Para un total de 36 casas unifamiliares.

Dichas casas unifamiliares contarán con un área constituida de 72 metros cuadrados aproximadamente.

PREVENTA Y DESARROLLO CONSTRUCTIVO DEL PROYECTO

La preventa, comercialización y potencialización del Proyecto de Vivienda de interés social será ejecutado por “FOMVIVIENDA”, encaminado al favorecimiento de jóvenes, amas de casa, universitarios, mujeres cabeza de hogar, adulto mayor

y otros, cada persona deberá contar con una cuota inicial la cual permitirá dar inicio como beneficiario del proyecto y un crédito aprobado por una entidad financiera o contar con recursos propio.

CIERRE FINANCIERO LA PATRIA ESQUINERA		
PRECIO VENTA 126,12 smmlv - 2023	\$ 146.299.200,00	100%
SUBSIDIO ALCALDIA	\$ 9,750,000	7%
CUOTA INICIAL	\$ 43.889.760,00	30%
CREDITO HIPOTECARIO	\$ 92.659.440,00	63%

En virtud a lo anterior y con el deseo de generar un impacto positivo a la Comunidad y en aras de garantizar el éxito del proyecto de vivienda de interés social, la Administración Municipal a cargo del Dr. JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES, tiene la expectativa de cubrir la necesidad de cumplimiento de fallo constitucional Sentencia 177 del 29 de septiembre del 2015, del Juzgado cuarto del Circuito de Armenia, razón por la cual la Alcaldía debe de comprar las viviendas para el cumplimiento.

En la actualidad, el Municipio decreta Acuerdo Municipal número 276 de junio 30 de 2023, “POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE LA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DE ARMENIA PARA COMPRA DE BIENES INMUEBLES”. Que, en igual sentido, se realizó una caracterización del sector a reubicar ubicado en el asentamiento Buenos Aires Bajo en las que se identificaron 12 viviendas en alto riesgo, de las cuales se tomó la información correspondiente a cada familia. Conforme a lo anterior estas familias serán las beneficiarias del Acuerdo N. 276.

El 01 de diciembre de 2023 se realiza visita al Proyecto, para la presentación y conocimiento de éste al Dr. Julio C. Gómez de la Comisión de Empalme. Según el Acta de Reunión con fecha del 15 de diciembre de 2023, se toma la decisión de solicitarle a la Fiducia suspender el Proyecto por el Término de 60 días, donde se incluya la suspensión del pago Fiduciario.

PROYECTO BRISAS DE LOS RIOS.



Proyecto de Vivienda de Interés Social de uso mixto (Proyecto VIS – multifamiliar, proyectado para la construcción de 240 unidades de vivienda, compuestas en dos torres de apartamentos y una torre para 81 parqueaderos, este Proyecto estará ubicado, en el lote donde antiguamente funcionaba el Hospital del Sur (entre las Carreras 18 y 19 y Calles 47 y 48). El proyecto a la fecha cuenta con diseños arquitectónicos, presentación del proyecto en renders, cronograma de obra, presupuesto, estudios del mercado, anexo técnico, matriz de riesgo y pliego de condiciones, el valor estimado del proyecto asciende a la suma de cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y dos millones doscientos diez mil setecientos sesenta y dos pesos MCTE **\$48.452.210.762**.

LÍNEA ESTRATÉGICA	INFRAESTRUCTURA	CONSTRUIDA:	"Acciones Concretas"
SECTOR	Vivienda		

ODS ASOCIADOS	11
PROGRAMA PRESUPUESTAL	Acceso a soluciones de vivienda digna Pa Todos

PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		
		INDICADOR	LINE A BASE	META DE CUATRIENIO
1	Proyectos de Vivienda de Interés Social urbanas formulados	Formulación y estructuración Proyectos VIP	0	2
Proyecto relacionado		Gestión, Formulación de proyectos VIS (Vivienda interés social) y VIP (Vivienda de interés prioritario) en sector urbano del municipio de Armenia, Departamento del Quindío.		

PROYECTO VIP BARRIO LA BRASILIA NUEVA

Durante la presente vigencia se ha formulado y estructurado un proyecto de Vivienda de interés prioritario (VIP), en un predio propiedad del municipio de Armenia ubicado en el Barrio La Brasilia Nueva. Este proyecto consiste en la construcción de 30 soluciones de vivienda con un área de 36.30 M2. Ya se tiene adelantado los planos urbanísticos, arquitectónicos, corte de fachadas y presupuesto estimado del Proyecto, pendiente de tramitar disponibilidades de servicios públicos, estudios previos, pliego de condiciones y estudios del mercado.

PROYECTO DE VIVIENDA VIP NIÁGARA

Proyecto VIP, se tenía previsto a ejecutarse en el barrio Niágara conformado por apartamentos de 3 habitaciones 39.21 M2 y 38.27 M2 de 2 habitaciones. Ya se

tiene elaborados los planos de urbanismo, arquitectónicos, corte de fachadas y presupuesto estimado del proyecto, pendiente de tramitar disponibilidades de servicios públicos.

En lo que se refiere al proyecto NIÁGARA no se podrá continuar toda vez que la oficina del Departamento Administrativo de Planeación mediante Oficio No. DP-POT-10092, del 15 de agosto de 2023; determinó que no era viable ejecutar el proyecto, toda vez que el Proyecto se encuentra ubicado en zona de riesgo cualitativo alto, falla que pasa justo por el predio y que, según dicho informe, los retiros que se deben de conservar comprometen la mayor parte del predio.

LÍNEA ESTRATÉGICA	INFRAESTRUCTURA NATURAL: "Armenia Capital Verde"
SECTOR	Vivienda
ODS ASOCIADOS	11
PROGRAMA PRESUPUESTAL	Acceso a soluciones de vivienda digna Pa Todos

PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		
		INDICADOR	LINE A BASE	META DE CUATRIENIO
1	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda de interés social y/o prioritario urbana y rural	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda urbana o rural	87	100

Proyecto relacionado	Gestión y Formulación de proyecto de mejoramientos de vivienda.
----------------------	---

Para la vigencia 2020 se realizaron mejoramientos de vivienda con recursos propios para población en condición de discapacidad y víctimas del conflicto armado, como mejoramientos locativos sin necesidad de licencia de construcción en ninguna de las categorías; se tenía previsto realizar 15 mejoramientos, sin embargo las personas que se postularon, no cumplieron con los requisitos necesarios para otorgar dicho subsidio; por tanto, la meta tuvo que ser replanteada cumpliendo así únicamente, con la solución de 7 unidades de vivienda. Este proyecto se ejecutó con recursos propios de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA”, cuyo objeto es mejorar las condiciones de habitabilidad, salubridad y calidad de vida de las personas que habitan en ellas. El presupuesto ejecutado para este proyecto fue por la suma de \$27.623.757, en el Contrato de Obra No.02 - \$25'112.506 y Contrato de Interventoría No.02 - \$2'511.251.

Este contrato benefició a 19 familias, discriminadas según el tipo de población de la siguiente manera:

- **Personas en condición de discapacidad:** Para el primer semestre del año 2021 se ejecutaron 17 mejoramientos de vivienda, con recursos propios focalizados para la población en condición de discapacidad ubicados en las diferentes comunas del Municipio de Armenia, de acuerdo a los requisitos exigidos en la convocatoria y su cabal cumplimiento.
- **Víctimas del conflicto armado:** Para el primer semestre del año 2021, se realizó un mejoramiento de vivienda, con recursos propios focalizados para población en condición de víctimas del conflicto armado, el proyecto contemplaba la ejecución para el beneficio de dos (2) familias a la cual se postularon cuatro (4) familias, que cumplieran con los requisitos exigidos en la convocatoria. Sin embargo, dos de ellas desistieron de dicho beneficio.

Estos mejoramientos locativos no tienen la necesidad de licencia de construcción en ninguna de las categorías; este proyecto se ejecutó con recursos propios de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA”, cuyo objeto es mejorar las condiciones de habitabilidad, salubridad y calidad de vida de las

personas que habitan en ellas. El presupuesto ejecutado en este proyecto del primer semestre fue por la suma de \$ 63,796,363, en el Contrato de Obra No.02 - 2021 - \$57.996.578 y Contrato de Interventoría No.02 - \$5.799.785.

CONVENIO DE COOPERACION PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA. En el Convenio Interadministrativo de Cooperación 005-2020, actualmente participan el Ministerio de Vivienda, la Financiera de Desarrollo territorial S.A FINDETER, El Municipio de Armenia y La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA”, este importante convenio tiene como meta, el mejoramiento locativo de vivienda para 222 unidades habitacionales en el Municipio de Armenia, específicamente en la Comuna 1 en los siguientes barrios: Simón Bolívar, Vista Hermosa, Nuestra Señora de la Paz, Bambusa, Portal del Edén, Génesis, El Palmar y Cañas Gordas. En esta vigencia se habilitó por parte del Ministerio dos (2) predios ubicados en el barrio La Virginia de la Comuna 2 y otro en el barrio La Grecia de la Comuna 3, como resultados de las cartas cheques entregadas en la administración anterior.

Para garantizar la ejecución de este convenio el Municipio de Armenia aportó la suma de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.500.000.000), aportando en la vigencia de 2021 Quinientos Millones de pesos Mcte (\$500.000.000) y en la vigencia actual Mil Millones de pesos Mcte (\$1.000.000.000) que se transfirieron en el mes de febrero del 2023.

A la fecha hay un acumulado de 154 viviendas con intervenciones finalizadas; de las cuales 124 viviendas se encuentran aprobadas por parte de la Interventoría (con acta de recibo a satisfacción); 3 viviendas se encuentran en subsanación por parte del Ejecutor. Las 27 viviendas restantes se encuentran aprobadas por la Interventoría y reportadas a Supervisión.

Cabe resaltar que el Ejecutor de Obras hará una suspensión en la ejecución de las obras, a partir del día 22 de diciembre de 2023 hasta el día 08 de enero del 2024; con la respectiva aprobación del último Comité Técnico ejecutado el día 14 de diciembre de 2023.

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	--	---

LÍNEA ESTRATÉGICA	INFRAESTRUCTURA NATURAL: "Armenia Capital Verde"
SECTOR	Vivienda
ODS ASOCIADOS	11
PROGRAMA PRESUPUESTAL	Acceso a soluciones de vivienda digna Pa Todos

PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		
		INDICADOR	LINE A BASE	META DE CUATRIENIO
1	Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios:	Proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios: Mejoramiento de Entorno para barrios o desarrollos incompletos de Vivienda de Interés Social y vivienda de Interés Prioritario de la Ciudad de Armenia	0	3
Proyecto relacionado		Formulación proyecto mejoramiento de entorno.		

En este cuatrienio, se radicó el proyecto con todos los estudios y diseños técnicos, en el marco de una convocatoria abierta por el Ministerio del Interior denominada

sacúdete al Parque. Los recursos de inversión correspondían del orden Nacional a través del Ministerio del Interior, con un valor aproximado de \$900'000.000, debido a que la tipología del proyecto correspondía a la No. 1, se subsidiaba al 100%. La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA”, actuaba en calidad de solicitante y gestor del proyecto a través de la realización de los estudios técnicos y adicionalmente como constructor y desarrollador de la Urbanización Villa de la Vida y el Trabajo, donde se propuso la ubicación del proyecto, cumpliendo las metas establecidas.

En el año 2020 se ejecutó la etapa de prefactibilidad, la cual contemplaba la gestión del predio ubicado en la Comuna 2 en el barrio Villa de la Vida y del Trabajo de propiedad del Municipio de Armenia, adicionalmente se ejecutó la etapa de formulación la cual incluía los diseños generales del proyecto (arquitectónico, estructural, hidrosanitario, eléctrico, geotécnico y económico), y finalmente la radicación formal en la plataforma del Ministerio del Interior RAD-2020-001.469-GPV y a espera de la viabilización por parte de esta cartera.



LÍNEA ESTRATÉGICA	INFRAESTRUCTURA NATURAL: "Armenia Capital Verde"
SECTOR	Vivienda
ODS ASOCIADOS	11
PROGRAMA PRESUPUESTAL	Acceso a soluciones de vivienda digna Pa Todos

PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		
		INDICADOR	LINE A BASE	META DE CUATRIENIO
1	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	25	50
Proyecto relacionado		Titulación de predios.		

Para el cuatrienio “FOMVIVIENDA” ha presentado 4 Proyectos de Acuerdo ante el Honorable Concejo Municipal de Armenia, con el fin de que se le otorguen facultades al señor Alcalde del Municipio de Armenia para realizar la cesión a título gratuito de bienes fiscales de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos setenta y siete (277) de la Ley 1955 de 2019, el decreto 523 de 2021 y aquellas normas que, en adelante, lo modifiquen, adicionen, complementen o reglamenten.”

Como resultado de estas solicitudes realizadas por los hogares que desean acceder y que cumplen con los requisitos estipulados en la ley, se han expedido veintiséis (26) resoluciones de cesión a título gratuito de predios fiscales ubicados en asentamientos subnormales, unas sobre lotes de mayor extensión que se relacionan a continuación:

- ☐ Portal del Edén 1.

- ☐ Patio Bonito 11.
- ☐ Las Margaritas 8.
- ☐ Los Quindos 2.
- ☐ Vieja Libertad 3.
- ☐ La Patria 1.

#	TITULACIONES 2020	TITULACIONES 2021	TITULACIONES 2022	TITULACIONES 2023 - EN DE PROCESO REGISTRO
		MARGARITAS	PATIO BONITO	VIEJA LIBERTAD
1	RUTH DAMARY BEDOYA ACEVEDO C.C. 40.360.374 BARRIO PORTAL DEL EDÉN MANZANA F CASA 16 RESOLUCIÓN 365 DEL 2020	OCAMPO GUTIÉRREZ IVONNE MARITZA C.C. 41960130 BARRIO LAS MARGARITAS MANZANA F CASA 8 RESOLUCIÓN 258 DEL 2021	DUQUE GIRALDO SANDRA LILIANA C.C. 1088254411 BARRIO PATIO BONITO MANZANA 0 CASA 39 RESOLUCIÓN 121 DEL 2022	FRANCO CIFUENTES LUZ ADRIANA C.C. 41937640 BARRIO VIEJA LIBERTAD CASA 82 RESOLUCIÓN 306 DE 2023
2	MORALES BUENO RUBIELA C.C.41913861 A: OSPINA DELGADO JOSÉ GUSTAVO C.C. 7506885 BARRIO LOS QUINDOS MANZANA 27 CASA 12 RESOLUCIÓN 382 DEL 2020	GUTIÉRREZ LÓPEZ LUZ MARINA C.C. 29329975 BARRIO LAS MARGARITAS MANZANA F CASA 9 RESOLUCIÓN 259 DEL 2021	PULIDO VICTOR JULIO C.C. 7546242 BARRIO PATIO BONITO MANZANA 0 CASA 13 RESOLUCIÓN 304 DEL 2022	GONZÁLEZ ÁLVAREZ CLAUDIA MILENA C.C. 41961901 BARRIO VIEJA LIBERTAD CASA 83 RESOLUCIÓN 307 DE 2023

3		RIVERA RESTREPO MARTHA LUCIA C.C. 41924406 BARRIO LAS MARGARITAS MANZANA F CASA 1 RESOLUCIÓN 260 DEL 2021	CRUZ LUIS FELIPE C.C. 4916408 BARRIO PATIO BONITO MANZANA 0 CASA 15 RESOLUCIÓN 305 DEL 2022	RIVERA QUILINDO MARTHA ELENA C.C. 25287145 BARRIO VIEJA LIBERTAD CASA 124 RESOLUCIÓN 308 DE 2023
				CIUDELA LA PATRIA
4		RIVERA GÓMEZ JOHN MICHAEL C.C. 1094949260 BARRIO LAS MARGARITAS MANZANA F CASA 2 RESOLUCIÓN 261 DEL 2021	RUÍZ BETANCURT LUZ MARIA C.C. 41910615 BARRIO PATIO BONITO MANZANA 0 CASA 18 RESOLUCIÓN 306 DEL 2022	CÁRDENAS CASTAÑEDA BLANCA AURORA C.C. 25017275 BARRIO CIUDELA LA PATRIA MANZANA 38 LOTE 20 RESOLUCIÓN 309 DE 2023
5		HERNÁNDEZ CELSO JOSELIN C.C. 8266272 BARRIO LAS MARGARITAS MANZANA F CASA 5 RESOLUCIÓN 263 DEL 2021	GIL GIRALDO JOSÉ ALBEIRO C.C. 75071121 BARRIO PATIO BONITO MANZANA 0 CASA 27 RESOLUCIÓN 307 DEL 2022	
6		GARZÓN OSPINA ZORAIDA C.C. 41929814 BARRIO LAS MARGARITAS MANZANA F CASA 6	ACUÑA HERNÁNDEZ MARÍA AMANDA C.C. 29878127 BARRIO PATIO BONITO	

		RESOLUCIÓN 264 DEL 2021	MANZANA 0 CASA 28 RESOLUCIÓN 308 DEL 2022	
7		RIVERA CARMONA JOSÉ EDUIN CC 6441206 BARRIO LAS MARGARITAS MANZANA F CASA 3 RESOLUCIÓN 395 DEL 2021	CARDONA GARCÍA BLANCA RUBY CC 32340515 BARRIO PATIO BONITO MANZANA 0 CASA 5 RESOLUCIÓN 366 DEL 2022	
8		BEDOYA GIRALDO OMAIRA C.C. 29135305 BARRIO LAS MARGARITAS CASA 4 RESOLUCIÓN 262 DEL 2021	LÓPEZ COLORADO JUAN CARLOS C.C. 1094972627 BARRIO PATIO BONITO MANZANA 0 CASA 36 RESOLUCIÓN 367 DEL 2022	
		PATIO BONITO		
9		RAMÍREZ RODRÍGUEZ MARÍA LEIDA C.C. 41944432 BARRIO PATIO BONITO MANZANA 0 CASA 10 RESOLUCIÓN 266 DEL 2021	COLORADO PATIÑO LUIS CARLOS C.C. 18464397 BARRIO PATIO BONITO MANZANA 0 CASA 37 RESOLUCIÓN 368 DEL 2022	

10		PARRA DE BAQUERO TERESA C.C. 41571144 BARRIO PATIO BONITO MANZANA 0 CASA 8 RESOLUCIÓN 267 DEL 2021		
		QUINDOS		
11		TOVAR COLMENARES MARIA LUCERO C.C. 65727470 BARRIO LOS QUINDOS MANZANA 27 CASA 12 C RESOLUCIÓN 265 DEL 2021		
	2020=2	2021= 11	2022=9	2023=4

Por otro lado, se encuentran en trámite de expedición de Acto Administrativo de trece (13) predios ubicados en el Barrio Patio Bonito en la Manzana 0 del Municipio de Armenia, Quindío.

Otro punto para resaltar, es la incorporación del predio Fundadores Bajo a la planta, propiedad y equipo del municipio de Armenia, donde se encuentran asentadas aproximadamente treinta (30) mejoras habitacionales que podrán acceder al programa de cesión gratuita de predios fiscales siempre y cuando cumplan a cabalidad los requisitos establecidos en la norma.

El día 29-11-2023 se materializaron dos mojones en concreto con la instalación de una placa metálica con información de “FOMVIVIENDA” y la Universidad del Quindío; para la toma de coordenadas con GPS, con el fin de realizar la línea base para la actualización de linderos del barrio de fundadores bajo en conjunto con Cristian, Topógrafo de Bienes y Suministros.

El día 28-11-2023 se realizó trabajo de campo en el Barrio Fundadores bajo, con el acompañamiento de los Topógrafos José Otoniel Vélez y Jaime Andrés Restrepo de la Universidad del Quindío; con el fin de tomar coordenadas con el GPS a todo el perímetro del Barrio Fundadores Bajo, que nos servirán como línea base para la actualización de linderos de todos los predios y así continuar con el proceso de Titulación que adelanta la entidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA	INFRAESTRUCTURA NATURAL: "Armenia Capital Verde"
SECTOR	Vivienda
ODS ASOCIADOS	11
PROGRAMA PRESUPUESTAL	Acceso a soluciones de vivienda digna Pa Todos

PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		
		INDICADOR	LINE A BASE	META DE CUATRIENIO
1	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	0	6
Proyecto relacionado		Estudios técnicos.		

Se realizaron estudios técnicos para los Proyectos Parque Residencial San José, Parque Residencial Del Café, Proyecto de Vivienda La Patria Manzana 40, Proyecto Brisas De Los Ríos, Proyecto VIP Barrio La Brasilia Nueva y Proyecto De Vivienda VIP Niagara.

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	---	---

LÍNEA ESTRATÉGICA	INFRAESTRUCTURA NATURAL: "Armenia Capital Verde"
SECTOR	Vivienda
ODS ASOCIADOS	11
PROGRAMA PRESUPUESTAL	Acceso a soluciones de vivienda digna Pa Todos

PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		
		INDICADOR	LINE A BASE	META DE CUATRIENIO
1	Documentos de Planeación en materia de Vivienda	Documentos de planeación en política de vivienda elaborados.	0	1
Proyecto relacionado		Plan estratégico de vivienda.		

La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA”, presenta el Plan Estratégico Institucional. Este plan tiene como propósito dar a conocer las orientaciones estratégicas sobre las cuales se desarrolla la gestión institucional, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo “ARMENIA ES PA´TODOS” a fin orientar los esfuerzos de gestión hacia la satisfacción de nuestros usuarios, clientes y partes interesadas. Está enmarcado dentro de los procesos de cambio y fortalecimiento que requiere la Empresa y acorde a la normatividad vigente. Adicionalmente, este documento hace parte del proceso estratégico “Gestión Estratégica”, contiene las metas a desarrollar en la vigencia 2021-2023 y por último se muestran los instrumentos aplicados para el seguimiento a las metas establecidas.

El Plan Estratégico de Vivienda y Hábitat permite —por su interdependencia entre políticas y alta sinergia— orientar el ordenamiento y las decisiones en el sistema

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	--	---

territorial; orientar el modelo de ocupación de la ciudad propuesto por las directrices de ordenamiento territorial; promover la seguridad y Calidad de los asentamientos humanos y propender por la generación de condiciones para reconfigurar un hábitat digno y acorde con la dinámica poblacional y económica del municipio.

LÍNEA ESTRATÉGICA	INFRAESTRUCTURA NATURAL: "Armenia Capital Verde"
SECTOR	Vivienda
ODS ASOCIADOS	11
PROGRAMA PRESUPUESTAL	Acceso a soluciones de vivienda digna Pa Todos

PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO		
		INDICADOR	LINE A BASE	META DE CUATRIENIO
1	Servicios de orientación para el otorgamiento de subsidio familiar de vivienda	Acompañamientos al proceso de Subsidio Familiar de Vivienda realizado	0	4
Proyecto relacionado		Acompañamientos a futuros y nuevos propietarios		

El programa de fortalecimiento institucional es una incorporación nueva que se hizo al Plan de Desarrollo 2020 – 2023 con el fin de prestar acompañamiento técnico, jurídico y social a los proyectos que realiza “FOMVIVIENDA”; incluye líneas de actuación como la de apoyo a nuevos y futuros propietarios, la realización de estudios técnicos propios del sector y la elaboración del Plan Estratégico de Vivienda 2020 – 2023.

Así mismo, se realizaron acciones de seguimiento y control a los proyectos de vivienda gratuita desarrollados en el Municipio de Armenia: Villa Esperanza y Jardín de la Fachada, en el marco de la obligación legal que le asiste al Municipio.

Por otro lado, la Empresa de Fomento de Vivienda “FOMVIVIENDA”, dentro del proceso de comercialización del Proyecto Urbanístico La Patria Manzana 40 Etapa II, ha prestado el soporte técnico y financiero a las familias que desean postularse a ser beneficiarias de estas viviendas a ejecutar.



Se anexan los planes de acción de los años 2020, 2021, 2022 y 2023. (Anexo 3.1

Balance plan de desarrollo territorial) e informes de gestión por los mismos años (Anexo 3.7 informes de gestión)

Situación de los Recursos:

A. Recursos Financieros:

A continuación, se visualiza el detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro así:

Vigencia 2020:

El presupuesto inicial de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “Fomvivienda” fue adoptado mediante Acuerdo de Junta No. 010 del 20 de Diciembre de 2019 por la Junta Directiva de la entidad y aprobado mediante Resolución Número 508 de 2019 por el Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS de Armenia; por medio del acta 012 de Mayo 6 de 2020 se aprobó adición por valor de \$11.167.803 correspondiente a los recursos no ejecutados en el año 2019 por valor de \$11.127.540 y consignación realizada en el año 2019 por la Directora Administrativa y Financiera de ese entonces por hallazgo en la auditoria regular del año 2018 por valor de \$40.263. Así mismo, el día 18 de agosto de 2020 en el acta No. 018 se aprobó adición por valor de \$235.509.562 y en el mes de noviembre de 2020 en el acta No. 026 aprobó adición por valor de \$235.509.562 correspondiente a transferencia realizada por el consorcio parque Residencial del Café como recursos que le corresponden a “FOMVIVIENDA” por la venta de parqueaderos de la primera Etapa de Parque Residencial del Café.

El presupuesto de gastos de la vigencia 2020 se divide en:

FUNCIONAMIENTO =	\$1.358.408.124
INVERSION =	\$161.167.803
PRESUPUESTO TOTAL 2020	\$1.519.575.927

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	---	---

Lo que quiere decir que el presupuesto de gastos de Funcionamiento es el 89.39% y el presupuesto de gastos de Inversión equivale al 10.61%.

Vigencia Fiscal Año 2020					
FUNCIONAMIENTO E INVERSION					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago
FUNCIONAMIENTO E INVERSION		1.519.575.927	1.191.591.958	5.023.441	1.186.568.517
FUNCIONAMIENTO	PROPIOS	1.358.408.124	1.102.511.374	0	1.102.511.374
INVERSION	PROPIOS	161.167.803	89.080.584	5.023.441	84.057.143
Responsable: MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ					

Vigencia Fiscal Año 2020					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		1.358.408.124	1.102.511.374	0	1.102.511.374
GASTOS DE PERSONAL	PROPIOS	811.288.463	810.856.732	0	810.856.732
GASTOS GENERALES	PROPIOS	53.017.049	51.835.268	0	51.835.268
TRANSFERENCIAS	PROPIOS	494.102.612	239.819.374	0	239.819.374
Responsable: MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ					

Vigencia Fiscal Año 2020					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago
TOTAL INVERSION	PROPIOS	161.167.803	89.080.584	5.023.441	84.057.143
VIVIENDA PROPIA MAYORES OPORTUNIDADES	PROPIOS	55.800.006	55.800.006	0	55.800.006
INFRAESTRUCTURA NATURAL	PROPIOS	105.367.797	33.280.578	5.023.441	28.257.137

Responsable: MARGARITA MARIA PINO RAMIREZ

VIGENCIA 2021

PRESUPUESTO INICIAL = \$ 1.307.646.215

ADICIONES = \$ 1.386.267.059

PRESUPUESTO FINAL 2021 \$ 2.693.913.274

El presupuesto inicial de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “Fomvivienda” fue adoptado mediante Acuerdo de Junta No. 015 del 21 de Diciembre de 2020 por la Junta Directiva de la entidad y aprobado mediante Resolución Número 388 de 2020 por el Despacho del Alcalde del Municipio de Armenia; por medio del acuerdo de junta número 001 del 29 de Enero de 2021, se aprobó la adición de las cuentas por pagar por valor de \$3.496.825, en este mismo acuerdo se aprobó adición por valor de \$66.731,36 correspondiente al saldo de tesorería de la entidad. El día 17 de Febrero de 2021 en el acuerdo de Junta Numero 004 se aprobó adición por valor de \$311.416.610 correspondiente al 95% de los excedentes financieros de la vigencia 2020, mediante acuerdo 008 de junio 28 de 2021 se aprobó adición por valor de \$285.643.446 correspondiente al primer desembolso de las utilidades de la venta de parqueaderos de la segunda etapa de Parque Residencial del Café y mediante acuerdo No. 009 de agosto 20 de 2021, se aprobó la adición por la suma de \$500.000.000 correspondiente aporte de la presente vigencia al convenio interadministrativo de cooperación número 005, el 13 de octubre con Acuerdo 011, se aprobó adición por la suma de \$285.643.446 que corresponden al segundo desembolso de la utilidades de la venta de parqueaderos de la segunda etapa de Parque Residencial del Café.

El presupuesto de gastos de la vigencia 2021 se divide en:

FUNCIONAMIENTO	=	\$ 1.934.509.400
INVERSION	=	\$ 755.907.049
CUENTAS POR PAGAR	=	\$ 3.496.825
PRESUPUESTO TOTAL 2021		\$ 2.693.913.274

Lo que quiere decir que el presupuesto de gastos de Funcionamiento es el 71.81%, el presupuesto de gastos de Inversión equivale al 28.06% y las cuentas por pagar el 0.13%.

Vigencia Fiscal Año 2021					
FUNCIONAMIENTO E INVERSION					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago
FUNCIONAMIENTO E INVERSION		2.693.913.274	2.429.739.532	200.217.329	2.229.522.203
FUNCIONAMIENTO	PROPIOS	1.934.509.400	1.673.713.123	200.217.329	1.473.495.793
INVERSION	PROPIOS	755.907.048	752.529.584	0	752.529.584
CUENTAS 'PR PAGAR	PROPIOS	3.496.825	3.496.825	0	3.496.825
Responsable: NATALIA MERCHAN VALENCIA					

Vigencia Fiscal Año 2021					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		1.934.509.400	1.673.713.123	200.217.329	1.473.495.793
GASTOS DE PERSONAL	PROPIOS	597.964.860	557.783.509	0	557.783.509
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	PROPIOS	300.608.252	286.862.574	0	286.862.574
TRANSFERENCIAS	PROPIOS	1.029.009.400	822.556.744	200.217.329	622.339.415
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora		6.926.888	6.510.296	0	6.510.296
Responsable: NATALIA MERCHAN VALENCIA					

Vigencia Fiscal Año 2021					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago
TOTAL INVERSION	PROPIOS	755.907.048	752.529.584	0	752.529.584
Responsable: NATALIA MERCHAN VALENCIA					

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	--	---

Vigencia Fiscal Año 2021					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago
CUENTAS POR PAGAR	PROPIOS	3.496.825	3.496.825	0	3.496.825
Responsable: NATALIA MERCHAN VALENCIA					

Vigencia 2022

PRESUPUESTO INICIAL	\$ 2.282.872.857,00
ADICIONES	\$ 261.150.163,05
PRESUPUESTO FINAL 2022	\$ 2.544.023.020,05

El presupuesto inicial de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA”, fue adoptado mediante Acuerdo de Junta No. 019 del 21 de Diciembre de 2021 por la Junta Directiva de la entidad y aprobado mediante Resolución Número 534 de 2021 por el Despacho del Alcalde del Municipio de Armenia; por medio del acuerdo de junta número 002 del 24 de Enero de 2022, se aprobó la adición de las cuentas por pagar por valor de \$127.377.760,8, en este mismo acuerdo se aprobó adición de cuentas por cobrar por la suma de \$ 6.595.790 Y \$59.020 los gastos de inversión; igualmente se aprobó adicionar a la disponibilidad inicial por valor de \$120.840.990,74 correspondiente al saldo de tesorería de la entidad. Así mismo a través de la Resolución No. 004 de enero 11 de 2022 la entidad adicionó tanto en cuentas por pagar y como en disponibilidad inicial la suma de \$ 72.839.569. Con Acuerdo de Junta No. 005 del 02 de mayo de 2022 y Resolución No 276 de junio 03 de 2022 se autorizó la adición de los excedentes presupuestales de la Vigencia 2021 por la suma de \$60.873.813.32.

El presupuesto de gastos de la vigencia 2022 se divide en:

FUNCIONAMIENTO	\$ 1.181.287.857,45
INVERSION	\$ 1.162.517.833,22
CUENTAS POR PAGAR	\$ 200.217.329,38
PRESUPUESTO TOTAL 2022	\$ 2.544.023.020,05

Lo que quiere decir que el presupuesto de gastos de Funcionamiento es el 46,43%, el presupuesto de gastos de Inversión equivale al 45.70% y las cuentas por pagar el 7.87%.

Vigencia Fiscal Año 2022					
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSION					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago
FUNCIONAMIENTO E INVERSION		2.544.023.020	2.419.847.507	0	2.419.847.507
FUNCIONAMIENTO	PROPIOS	1.178.031.857	1.055.216.877	0	1.055.216.877
INVERSION	PROPIOS	1.165.773.833	1.164.413.300	0	1.164.413.300
CUENTAS PR PAGAR	PROPIOS	200.217.329	200.217.329	0	200.217.329
Responsable: NATALIA MERCHAN VALENCIA					

Vigencia Fiscal Año 2022					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		1.178.031.857	1.055.216.877	0	1.055.216.877
GASTOS DE PERSONAL	PROPIOS	611.449.247	536.280.253	0	536.280.253
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	PROPIOS	307.469.101	291.118.558	0	291.118.558
TRANSFERENCIAS	PROPIOS	245.637.857	216.522.415	0	216.522.415
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora		13.475.652	11.295.652	0	11.295.652
Responsable: NATALIA MERCHAN VALENCIA					

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	--	---

Vigencia Fiscal Año 2022					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago
TOTAL INVERSION	PROPIOS	1.165.773.833	1.164.413.300	0	1.164.413.300
Responsable: NATALIA MERCHAN VALENCIA					

Vigencia Fiscal Año 2022					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago
CUENTAS POR PAGAR	PROPIOS	200.217.329	200.217.329	0	200.217.329
Responsable: NATALIA MERCHAN VALENCIA					

Vigencia 2023

PRESUPUESTO INICIAL = \$ 1.407.300.000, 00

ADICIONES = \$ 123.846.237,29

PRESUPUESTO FINAL 2023 \$ 1.531.146.237,29

El presupuesto inicial de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA” fue adoptado mediante Acuerdo de Junta No. 009 del 20 de Diciembre de 2022 por la Junta Directiva de la entidad y aprobado mediante Resolución Número 566 de 2022 por el Despacho del Alcalde del Municipio de

Armenia; por medio resolución No. 002 del 03 de Enero de 2023, se adicionó al Rubro de Sentencias del presupuesto de gastos de funcionamiento la suma de **CIENTO VETITRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON VEINTINUEVE CENTAVOS MCTE (123.846.237,29)** correspondiente al saldo de tesorería de la entidad a diciembre 31 de 2022 en el mes de octubre de 2023 se adicionó al presupuesto la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$500.000.000.00)** correspondiente al anticipo de utilidades de la venta d parqueaderos de la etapa III del parque Residencial del Café.

El presupuesto de gastos de la vigencia 2023 se divide en:

FUNCIONAMIENTO	=	\$ 1.631.146.237,29
INVERSION	=	\$ 400.000.000, 00
PRESUPUESTO TOTAL 2023		\$ 2.031.146.237,2

Lo que quiere decir que el presupuesto de gastos de Funcionamiento es el 80,30%, el presupuesto de gastos de Inversión equivale al 19,70%.

A continuación, podemos ver la ejecución del Presupuesto con corte a Diciembre 15 de 2023:

Vigencia Fiscal de Enero a diciembre 15 de 2023					
FUNCIONAMIENTO E INVERSION					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago
FUNCIONAMIENTO E INVERSION		2.031.146.237	1.151.654.626	1.067.064.303	1.066.320.303
FUNCIONAMIENTO	PROPIOS	1.631.146.237	960.521.291	889.156.668	888.412.668
INVERSION	PROPIOS	400.000.000	191.133.335	177.907.635	177.907.635
Responsable: RICARDO EMILIO MUÑOZ ARBELAEZ					

Inversión Vigencia Fiscal de Enero a diciembre 15 de 2023					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		1.631.146.237	960.521.291	889.156.668	888.412.668
GASTOS DE PERSONAL	PROPIOS	701.530.514	555.544.266	555.544.266	555.544.266
ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	PROPIOS	463.642.286	398.812.825	327.917.135	327.173.135
TRANSFERENCIAS	PROPIOS	453.846.237	0	0	0
IMPUESTOS	PROPIOS	12.127.200	6.164.200	5.695.267	5.695.267
Responsable: RICARDO EMILIO MUÑOZ ARBELAEZ					

Inversión Vigencia Fiscal de Enero a diciembre 15 de 2023					
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	Apropiación Definitiva	Compromisos	Obligación	Pago
TOTAL INVERSION	PROPIOS	400.000.000	191.133.335	177.907.635	177.907.635
INVERSION	PROPIOS	400.000.000	191.133.335	177.907.635	177.907.635
Responsable: RICARDO EMILIO MUÑOZ ARBELAEZ					

Se hace necesario aclarar que el Monto anual del presupuesto aprobado para la entidad en cuanto a el funcionamiento como para la inversión de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA” este constituido por los aportes realizados por el Municipio de Armenia, Quindío, de los ingresos corrientes de libre destinación, no inferiores al 7% de la sobretasa de la gasolina; según lo expresado en el decreto No. 023 del 20 de febrero de 2013 del Municipio de Armenia, Quindío, en el cual se dictan los estatutos y en el cual se expresa en el Capítulo VI, Artículo 31, Numeral 1 la proveniencia del capital.

La entidad en cuanto Estados financieros según los expresado en el Decreto 023 del 20 de febrero de 2013 en el Capítulo , Integridad Financiera y Divulgación de la Información, Artículo 44, Integridad Financiera, “FOMVIVIENDA” por ser una empresa Industrial y Comercial del Estado del orden municipal, de carácter no societaria, deberá aplicar a cabalidad el Plan General de Contabilidad Pública , llevando contabilidad separada por cada uno de los servicios prestados con fundamento en las condiciones particulares de cada uno de ellos.

Al cierre del 31 de diciembre de cada año, la Gerencia General presentará a la Junta Directiva la información contable y financiera y el inventario físico de los bienes sociales, para su aprobación o reprobación, proporcionando la información sobre la situación financiera, económica, social y ambiental, lo resultados y la generación de flujos de recursos de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA”.

Los informes contables y financieros están referidos al detalle completo de los resultados del periodo con especificaciones de la situación financiera de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA”, de los egresos y los ingresos, todos con corte a 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2020 al 2023, dichos informes se prepararon según el marco normativo contenido en la Resolución NO. 533 del 8 de octubre de 2015 que contiene el Marco Normativo para entidades de Gobierno.

anexo 4.1 sistema financiero

3. Planta de Personal

La planta de Personal de La Entidad está conformada de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN PERSONAL DE PLANTA

Número de Cargos	Dependencia y Cargo FOMVIVIENDA	Clasificación	Código	Grado
1	Gerente	LN	039	04

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	--	---

1	Directora Administrativa y Financiera	LN	009	02
1	Asesor	LN	115	03
1	Asesor	PERIODO	105	03
1	Profesional Especializado	TRABAJADOR OFICIAL		04

COMPOSICIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA “FOMVIVIENDA”

CONCEPTO	TOTAL NUMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTO S	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Empleos de Libre Nombramiento y Remoción Fecha de corte (31 de agosto de 2023)	4	4	1

El cargo Vacante corresponde al de Profesional Especializado, el cual se encuentra en vacancia desde el 01 de enero de 2022.

Mediante Acuerdo No. 004 28 de febrero de 2013 se establece el Manual de Funciones y Competencias Laborales, con sus correspondientes requisitos de estudio y experiencia para la Planta de Empleos y de Personal de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, “FOMVIVIENDA”, modificado mediante el Acuerdo de Junta 008 del 11 septiembre de 2020 los cuales están discriminados en el Anexo

Anexo 1.1 talento humano

La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA” adoptó mediante el Código de Ética y Buen Gobierno los siguientes valores y principios organizacionales:

PRINCIPIOS

- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- Los bienes públicos son sagrados.
- La principal finalidad del Estado es contribuir al mejoramiento de condiciones de vida de toda la población.
- La función primordial del servidor público es servir a la ciudadanía.
- La administración de recursos públicos implica rendir cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de la gestión.
- Los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas que los afecten.

VALORES

- **Transparencia:** La Gerente y su Equipo de Gobierno se comprometen a orientar su gestión dentro de principios de legalidad y equidad, respetando los derechos de los ciudadanos y los demás grupos de interés, lo cual implica un compromiso claro con la rendición de cuentas oportuna y fiel, como el vehículo para generar credibilidad pública.
- **Integridad:** La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia declara que los principios éticos contenidos en el Código de Ética y de Buen Gobierno son el marco de actuación del Gerente y su Equipo de Trabajo, quienes se comprometen a asumir el compromiso de respetarlos y hacerlos cumplir; estos principios son los orientadores de la gestión que realiza cada uno de los servidores públicos.
- **Austeridad:** La Gerente y su Equipo se comprometen a realizar su gestión dentro de los principios de austeridad y frugalidad a que están obligados todos los servidores públicos, para cumplir con el buen uso de los recursos públicos.
- **Eficacia y efectividad de la gestión pública:** La Gerente y su Equipo se comprometen a ser los líderes orientadores de la gestión dentro de los principios de la calidad total, que permiten una gestión por procesos enmarcada dentro de los principios de control en las entidades públicas; esta labor es una tarea indelegable.
- **Respeto por la ciudadanía:** La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA”, declara expresamente que el ciudadano es la razón de ser de la entidad; se compromete a respetarlo, abrirle espacios de participación e involucrarlo en la identificación de necesidades y expectativas a suplir.
- **Respeto por el servidor público:** Los funcionarios del Nivel directivo de la entidad, en razón a que sus servidores públicos son el pilar fundamental para el desempeño de la función administrativa, se comprometen a respetar sus derechos, darles oportunidades de crecimiento, reconocerles sus logros y advertirles de sus errores.

En el marco de la planeación estratégica de la Entidad el Plan Estratégico de Recursos Humanos se construye con la participación de los servidores públicos que hacen parte del Grupo de Talento Humano, quienes son conscientes de la

competencia, integridad, transparencia y responsabilidad con la función pública que les asiste para guiar las acciones de la entidad hacia el cumplimiento de su misión, en el contexto de los fines del Estado. Este Plan Estratégico es la herramienta fundamental que permite orientar las decisiones que se toman en los distintos niveles organizacionales de la entidad.

La estrategia general para la implementación del Plan Estratégico de Recursos Humanos se basa principalmente, en la construcción de consensos y en un proceso de cambio gradual, que permitan reducir al máximo las posibilidades de conflictos, teniendo como meta mantener un modelo de gestión apoyado en la calidad y la eficiencia a partir del desarrollo personal y profesional del funcionario de la Entidad.

Con este Plan Estratégico el propósito es dejar bien claro cuál es la obligación y el fundamento del Grupo de Talento Humano, quien debe asumir un papel estratégico en la realización de actividades que apoyen y refuercen las responsabilidades de los funcionarios para la satisfacción de las metas individuales o de equipo en cada área, desde el momento de su ingreso a la entidad, pasando por su permanencia en la misma, hasta su retiro, desarrollando estrategias administrativas y operativas que permitan el adecuado y eficiente manejo para actividades de la razón de ser de la entidad.

Así podemos concluir que **el Plan Estratégico de Recursos Humanos tiene gran trascendencia en los logros y políticas de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia**, teniendo en cuenta siempre que el eje fundamental para lograrlo, son las personas y que estas son el motor ideal para responder a través de una planeación de forma positiva en esta significativa tarea. Se anexan los Planes Estratégicos de talento humano para los años 2020 al 2023.

Anexo 1.1 talento humano

4.Programas, Estudios y Proyectos

	ESTUDIOS	PLANES	PROYECTOS	Anexo
Plan anticorrupción PAAC		x		13.1.1 PAAC 2020-2023
Planes de mejoramiento auditorías internas		x		19.1.1.3
Planes Mejoramiento Órganos de Control		x		19.1.1.2
Mapas de Riesgos y Control		x		19.1

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	--	---

Planes de seguridad y salud en el trabajo		x		1.1.3.5 SST 2020-2023
Plan institucional de capacitación		x		1.1.3.3 PIC 2020-2023
Proyecto Brasilia Nueva			x	3.2.3.1 Brasilia 2023
Proyecto Brisas de los ríos			x	3.2.3.2 Brisas del Rio
Proyecto Niagara			x	3.2.3.3 Niagara 2023
Plan Estratégico Fomvivienda	x			19.1.1.7 Plan estratégico

Anexo 3.2 Banco de proyectos

Anexo 3.5 Programas relevantes que se adelantan y deben continuar

Anexo 3.6 Incumplimiento de metas

5. Contratación

Al 15 de diciembre de 2023, se realizó el proceso contractual de la empresa “FOMVIVIENDA”, los cuales a dicha fecha se encontraban activos y plenamente en revisión por parte del suscrito asesor jurídico, relacionados de la siguiente forma:

CONTRATISTA	EXPEDIENTE	FECHA DE INICIO	SUPERVISOR
SEVEN SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S. NIT 900687199-1 REPRESENTANTE LEGAL LUIS JOSÉ BALLESTEROS TORO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSTING, COMPUTACIÓN EN LA NUBE Y MANTENIMIENTO A DISTANCIA PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTRAWEB VENTANILLA ÚNICA VIRTUAL Y COMPONENTES AFINES PARA LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA “FOMVIVIENDA” VIGENCIA 2023.	8 de febrero de 2023	CLAUDIA LORENA SIERRA GÓMEZ

SOLUCIONES INTELIGENTES Y ASESORÍAS EN SISTEMAS R.P. REPRESENTANT E LEGAL ÁLVARO AGUIRRE ARANGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA AL SOFTWARE PUBLI-FINANZAS PARA OBTENER EL OPTIMO DESEMPEÑO DE ESTE EN CUANTO A SU OPERATIVIDAD, FACILIDAD DE USO Y PRESTACIÓN DE INFORMACIÓN.	8 de febrer o de 2023	CLAUDIA LORENA SIERRA GÓMEZ
A Y A RADIOCOMUNICACIONES S.A.S NIT 800222177-1 REPRESENTANT E LEGAL CAMPO ANÍBAL SÁNCHEZ ROBAYO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y DE DIAGNÓSTICO EN LO RELACIONADO CON LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS HABITANTES DE LA COMUNA UNO (1) QUE FUERON FAVORECIDOS POR EL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN NRO. 005 DE 2020.	10 DE FEBRERO DE 2023	CLAUDIA LORENA SIERRA GÓMEZ

INTEGRAL JURÍDICO SAS NIT 900587642-2 REPRESENTANT E LEGAL SUPLENTE DANIELA RAMÍREZ CASTAÑO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE ESTADOS JUDICIALES MEDIANTE UNA PÁGINA WEB, CON EL FIN DE CONTROLAR LOS MOVIMIENTOS DE LOS PROCESOS	16 DE MARZ O DE 2023	ROGELIO FRANCO ORTIZ
DIEGO ESTEBAN TORRES GIRALDO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE DESARROLLEN EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 ARMENIA PA TODOS.	05 DE JUNIO DE 2023	CLAUDIA LORENA SIERRA GÓMEZ
JONATHAN DAVID PARRA PUERTA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPañAMIENTO EN LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA “FOMVIVIENDA”.	05 DE JUNIO DE 2023	RICARDO EMILIO MUÑOZ ARBELÁEZ

LEYDI JULIANA GIRALDO OSPINA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA FOMVIVIENDA EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICOS ADELANTADOS POR LA ENTIDAD.	05 DE JUNIO DE 2023	ROGELIO FRANCO ORTIZ
MARTHA CECILIA CORREA LEÓN	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA “FOMVIVIENDA” REALIZANDO ATENCIÓN DEL SERVICIO AL CLIENTE Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA VIRTUAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, ASÍ COMO LA UNIDAD DE CORRESPONDENCIA, DE LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA, “FOMVIVIENDA”.	06 DE JUNIO DE 2023	CLAUDIA LORENA SIERRA GÓMEZ
TEXACO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO. A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE		

	FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA, "FOMVIVIENDA".	20 DE JUNIO DE 2023	CLAUDIA LORENA SIERRA GÓMEZ
SHIRLEY SÁNCHEZ YÉPEZ	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN EL PROGRAMA DE TITULACIÓN QUE ADELANTA LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 ARMENIA PA' TODOS.	26 DE JUNIO DE 2023	ROGELIO FRANCO ORTIZ
MILADY ALEJANDRA ATEHORTÚA ARIAS	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PRESTAR APOYO EN LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL QUE DESARROLLE LA ENTIDAD.	26 DE JUNIO DE 2023	RICARDO EMILIO MUÑOZ ARBELÁEZ
JHONIER FERNANDO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO AL ÁREA		

SERRATO RAMÍREZ	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA “FOMVIVIENDA”, RELACIONADO EN ACTIVIDADES FINANCIERAS	26 DE JUNIO DE 2023	CLAUDIA LORENA SIERRA GÓMEZ
ANDRÉS FELIPE MURILLO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO PROCESOS TIC DE LA ENTIDAD, EN ACTIVIDADES DE APOYO, SOPORTE, ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE SISTEMAS DE LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA “FOMVIVIENDA”, Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE ORDEN TECNOLÓGICO A CARGO DE “FOMVIVIENDA”.	26 DE JUNIO DE 2023	CLAUDIA LORENA SIERRA GÓMEZ

MARCO AURELIO PALACIO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN LOS PROYECTOS QUE SE DESARROLLEN DENTRO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE ADELANTE LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA "FOMVIVIENDA" EN MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 ARMENIA PA TODOS.	27 DE JUNIO DE 2023	RICARDO EMILIO MUÑOZ ARBELÁEZ
DIANA GALEANO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, ASÍ COMO PRESTAR ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL EN LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA ENTIDAD.	28 DE JUNIO DE 2023	CLAUDIA LORENA SIERRA GÓMEZ

Dichos expedientes, fueron debidamente foliados y entregados con la respectiva acta de entrega a la directora Administrativa y Financiera de “FOMVIVIENDA”, para su respectivo Archivo y custodia.

Anexo 5.1 contratación

6. Procesos Judiciales

La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA”, conforme a lo ordenado en el artículo 75 de la Ley 446 de 1998 conformo dentro de nuestra organización un grupo integrado de servidores públicos que son los responsables de adoptar medidas tendientes a asegurar una defensa idónea de los intereses litigiosos de FOMVIVIENDA, frente a cualquier eventualidad judicial o extrajudicial.

Al área jurídica le compete analizar, informar y actualizar las políticas de la empresa para adecuarse a las actualizaciones o novedades normativas. Evaluar las posibilidades y riesgos de los negocios jurídicos de la compañía, conforme a los anterior, me permito dar a conocer que las diferentes funciones de avance realizadas dentro de la entidad:

Nuestra instancia administrativa actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la Entidad. Igualmente decidirá en cada caso específico sobre la procedencia de su conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos, con sujeción, estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes. Para atender adecuadamente la defensa de los intereses de la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia, “FOMVIVIENDA”, se hace necesario conciliar las controversias judiciales o prejudiciales, en las cuales exista una alta posibilidad de resultar afectado el patrimonio de la entidad. Igualmente, las decisiones adoptadas por el Comité de Conciliación de la Empresa serán de cumplimiento de ley, por tal razón La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia “FOMVIVIENDA”, relaciona a continuación los estados de los procesos judiciales:

PROCESOS VIGENTES DE LA ENTIDAD:

Radicado	Tipo de Proceso	Calidad de FOMVIVIENDA	Despacho Judicial	Estado actual	Próxima Actuación
63001333300220130070900	Acción Popular	Demandado	Juzgado 2 Adtvo del Circuito	Activo.	Avanzar cumplimiento/informe a instancias comité de verificación

63001333300220140011800	Acción Popular	Demandado	Juzgado 2 Adtvo del Circuito	Activo.	Avanzar cumplimiento/informe a instancias comité de verificación
63001233300020140022100	Ejecutivo	Demandante	Tribunal Administrativo del Quindío	Activo	Pronunciamiento Despacho sobre actualización del crédito
63001333375520140020800	Ejecutivo	Demandante	Juzgado 5 Adtvo del Circuito	Activo	Pronunciamiento por parte del despacho sobre cumplimiento del secuestre a requerimiento
63001310300320140056700	Disolución y liquidación de sociedades	Demandante	Juzgado 3 Civil del Circuito	Activo	Actuación nuevo liquidador/pronunciamiento juzgado
63001310300320140054300	Disolución y liquidación de sociedades	Demandante	Juzgado 3 Civil del Circuito	Activo	Protocolización expediente ante notaria

1- Dentro de los procesos pendientes también se debe identificar el radicado 63001400900120230799, accionante Carmen Edilma González Medina y como accionada La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia Fomvivienda, acción de tutela interpuesta el día 13 de diciembre de 2023 y notificada a nuestra Empresa el día 14 de diciembre de 2023. Cabe resaltar que La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia Fomvivienda dio contestación mediante oficio R-JR2023-142 a la señora accionante el día 22 de noviembre de 2023, en aras de brindarle una respuesta de fondo y en virtud del Art.17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo, se le requirió informar:

- 1- Cual fue la autoridad administrativa que le impuso el desalojo de la vivienda.
- 2- Allegar copia de los documentos en el poder de la accionante, aportados en físico o vía correo electrónico.

- Disolución y Liquidación de Sociedad, demandado Constructora Piedra Blanca Ltda, asunto: Inscripción de Providencia ante Notaria reparto del

Círculo Notarial de Armenia, a fecha 06 de julio de 2020 proferido dentro del proceso de la referencia, se dispuso “CUARTO: ORDENAR la protocolización del expediente en una de las notarías del círculo de Armenia. Para tales efectos se libró el oficio N. 1166 del 27 de noviembre de 2023, a través del cual se compartió link de acceso al expediente digital correspondiente al señor Gerente de la entidad, RICARDO EMILIO MUÑOZ ARBELÁEZ y se le requiere de las instrucciones de caso, que permita establecer ante cuál de las Notarías del Círculo de Armenia Q, se va a surtir la respectiva protocolización , salvo que para tales efectos se designe a otra persona diferente al encargado, situación que desde el 13 de diciembre de 2023 se ruega se informe con la oportunidad debida.

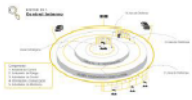
- El día 07 de diciembre de 2023, la coordinadora de Fiducias Luisa Fernanda Gómez Parra, de Fidubogota S.A., envía a la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia FOMVIVIENDA, acta de liquidación definitivo en Word para proceder con la validación y las firmas de los fideicomitentes y remiten copia del Contrato Mercantil para verificación, para que tanto Fomvivienda como CEMEX procedan a dar por terminada La Liquidación del Parque Residencial San José de Armenia, A a esperas de revisión por parte del señor Gerente RICARDO EMILIO MUÑOZ ARBELÁEZ , para su posterior firma y envió a FIDUBOGOTA.
- El 15 de noviembre de 2023 se solicita a la Dr. Claudia Lorena Sierra Gómez, directora Administrativa y Financiera de Fomvivienda, la liquidación de crédito de la empresa de economía mixta clase Ltda, cantidad que se debe liquidar con los intereses a la fecha y bajo las consideraciones emitidas por el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Armenia. Teniendo también en cuenta que los intereses moratorios causados desde el 01 de enero de 2017 hasta el día 08 de mayo de 2019, es la suma de TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/TE, \$ 13.798.670, teniendo entonces que la actualización del crédito asciende a la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS \$ 49.361.076.72.

Anexo 9.1 defensa jurídica

7. Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora

La Oficina Asesora de Control Interno durante la vigencia 2020 al 2023, en el marco de la medición y evaluación de la eficiencia, eficacia y economía de los controles de la entidad, así como de los planes de mejoramiento establecidos en la introducción de acciones necesarias para el cumplimiento de las metas, acompañó la gerencia y a los líderes de procesos de la entidad, desarrollando los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI, Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo.

A continuación el resultado de la última evaluación al estado del Sistema del Control Interno de la Entidad, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2023:

Nombre de la Entidad:		EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA "FOMVIVIENDA"	
Periodo Evaluado:		01 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023.	
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad	87%
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno			
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Las actividades ejecutadas por los líderes de los procesos por el primer trimestre de la vigencia 2023 liderados por la Gerencia y con el acompañamiento permanente de la Oficina Asesora de Control Interno contribuyeron para que la Entidad cumpla satisfactoriamente con los planes y objetivos institucionales, facilita la identificación de los riesgos, controles y mecanismos de prevención, al igual que para la planeación y toma de decisiones. Sin embargo, se recomienda continuar con la actualización de las Matrices de Riesgo en los procesos que se considere ajustarlos a la realidad actual, contexto institucional y normatividad vigente. Se resalta que Fomvivienda tiene implementadas todas las dimensiones que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con sus 5 componentes que operan de una manera articulada.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en la Entidad ha facilitado la implementación de instrumentos de control y seguimiento para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales definidos en el Plan de Acción de la vigencia en coherencia con el Plan de Desarrollo del municipio de Armenia. Las acciones de mejora suscitadas como resultado de las auditorías y recomendaciones de los Boletines de Control y Oficina Asesora de Control Interno permiten optimizar el Sistema de Control Interno y avanzar en el grado de cumplimiento de las demandas y necesidades de los diferentes grupos de interés y de valor.	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las líneas de defensa que tiene adoptada la Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia -Fomvivienda, ha permitido optimizar la gestión de riesgos y controles, logrando una mayor participación y compromiso de todos los servidores de la Entidad en el desarrollo y madurez del Sistema de Control Interno, según los roles y competencias asignados a cada una. La información generada en la ejecución de las actividades ha contribuido a la toma de decisiones por la Dirección, así como a la mejora continua y la atención de los requerimientos de los clientes externos e internos.	
Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	88%	En FOMVIVIENDA se dispone de herramientas que le permitan lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, tales como la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno-MECI, que buscan el mejoramiento continuo de la gestión, se recomienda seguir con la socialización permanente a todos los funcionarios y contratistas con el fin de lograr un mayor compromiso y adherencia con los objetivos y metas establecidas para cada vigencia. Las actividades suscitadas y priorizadas en el Plan de Gestión Territorial-PGT de la vigencia como resultado del Auto diagnóstico de la medición del Índice de Desempeño Institucional a través del Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión FURAG de la vigencia anterior, permitan seguramente mejorar los resultados en cada vigencia.
EVALUACION DEL RIESGO	Si	86%	Con respecto al componente Evaluación del Riesgo se encuentran identificados los posibles riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, sin embargo se recomienda continuar actualizando las Matrices de Riesgos ajustándolas al contexto y realidad actual de la entidad para que faciliten el control efectivo de los eventos adversos que pueden afectar el Sistema de Gestión.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	80%	El componente Actividades de Control evidencia que los procedimientos e instrumentos adoptados por la entidad para controlar y mitigar los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos institucionales continúa siendo efectivo, el compromiso de los líderes de los procesos en FOMVIVIENDA es fundamental para el cumplimiento de las actividades propuestas. Se recomienda para un mayor avance en el logro de metas conseguir que los demás servidores de la entidad se comprometan en mayor proporción y así obtener el mejoramiento continuo de todos los procesos de la Entidad.
INFORMACION Y COMUNICACION	Si	88%	Respecto al componente Información y Comunicación, se observa que el flujo de información al interior y exterior de la Entidad es efectivo y facilita su difusión a todos los niveles y partes interesadas, sin embargo, se recomienda desarrollar canales que generen que la información que genera la entidad fluya adecuadamente hasta lograr el objetivo de la misma, igual situación se presenta con la información de carácter reservada según los estándares que exige la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el tratamiento de datos.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	88%	En las Actividades de Monitoreo que tiene implementadas la Empresa de Fomento de Vivienda - FOMVIVIENDA, para la evaluación de la gestión, se observa un adecuado seguimiento, se continúa aplicando registros preventivos y correctivos que minimizan los riesgos para el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se recomienda continuar realizando el monitoreo de todos los riesgos que se puedan presentar y mantener en la Entidad en el desarrollo de su gestión y que puedan afectar el logro de los objetivos y metas establecidas para cada vigencia.

Por los años de 2020 al 2023, se presenta la evaluación del estado del Sistema del Control Interno de la Entidad, conforme al anexo "19.1.1.FORMATO ASUNTOS RELEVANTES SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO" en su aparte "19.1.1.1. Informe Anual sobre el estado del Sistema de Control Interno".

Para lo anterior, se desarrollan las siguientes estrategias en el marco del rol asesor de la oficina de Control Interno:

1. AUDITORIAS INTERNAS DE GESTION.

La Oficina Asesora de Control Interno elabora y ejecuta un Plan Anual de Auditorías aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con un enfoque basado en riesgos atendiendo los lineamientos de la Guía de Auditoría para Entidades públicas emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, donde surgen observaciones y hallazgos que contribuyen al mejoramiento continuo de la gestión de cada uno de los procesos auditados.

A continuación las auditorías realizadas y sobre las cuales el plan de mejoramiento aún está vigente, conforme al anexo “ENTREGABLES TRANSICIÓN DE GOBIERNO 2023, aparte 19.110 Resultados de Auditorias y Planes Mejoramiento, 19.110.2 Internas de Gestión”.

1.1- Auditoria Especial a la Página Web institucional vigencia 2022. El 17 de marzo de 2022 se suscribió plan de mejoramiento, con tres (3) hallazgos. Responsables: Dirección Administrativa y Sistemas.

1.2- Auditoría de Gestión a la Contratación, vigencia 2022. El 24 de junio de 2022 se suscribió plan de mejoramiento, con dos (2) hallazgos. Responsables: Asesoría Jurídica y Dirección Administrativa y Financiera.

1.3- Auditoria a la Gestión Financiera, vigencia 2022. El 04 de noviembre se suscribió plan de mejoramiento, con tres (3) hallazgos. Responsable: Dirección Administrativa y Financiera.

1.4- Auditoria a la Gestión Administrativa, vigencia 2022. El 15 de diciembre se suscribió plan de mejoramiento, con cuatro (4) hallazgos. Responsable: Dirección Administrativa y Financiera.

Para la actual vigencia se aprobó el Plan Anual de Auditorias, el cual se adjunta como anexo “ENTREGABLES TRANSICIÓN DE GOBIERNO 2023, aparte “19.109. Plan Anual de Auditorias” y se encuentra en ejecución.

2. SEGUIMIENTOS A LA GESTION.

En cumplimiento del Cronograma anual de actividades e informes aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se efectúan los diferentes seguimientos a la gestión conforme a las políticas institucionales y directrices de los Entes de Control, como sigue, según el anexo “19.1. CONTROL DE LA GESTIÓN - CONTROL INTERNO - OFICINA DE CONTROL INTERNO” – en sus apartes “19.1.1.2. Planes de Mejoramiento con Órganos de Control” y “19.1.1.3. Planes de Mejoramiento producto de auditorías internas”.

2.1- Seguimientos trimestrales a los Planes de Mejoramiento suscritos y vigentes con la Contraloría Municipal de Armenia y otros Entes de Control para verificar el cumplimiento de las acciones propuestas en los mismos, así como el Plan de Mejoramiento resultado de la Auditoría a la Matriz ITA de la Procuraduría General de la Nación:

2.1.1- Plan de Mejoramiento Seguimiento DC SIA ATC 252022000048 Parque Residencial del Café, vigencias 2014-2022, tiene cinco (5) hallazgos Nos 1 al 5. Se suscribió en octubre 13 de 2022

2.1.2- Plan de Mejoramiento Auditoría- Procedimiento Especial - Anexo -11-AF Instructivo Revisión de Cuenta e Informes, vigencia 2021. Fecha de Suscripción: diciembre 28 de 2022, tiene tres (3) hallazgos Nos 1 al 3.

2.1.3- Plan de Mejoramiento Auditoría a la página web según Matriz ITA vigencia 2022. Se suscribió el 20 de diciembre de 2022.

2.1.4- Plan de mejoramiento por suscribir, correspondiente a la auditoría Financiera y de Gestión por la vigencia 2022, del informe final recibido el día 29 de noviembre, adjunto en el anexo 19.110 Resultados_Auditorias_y_Planes Mejoramiento - 19.110.1 Entes de Control – Contraloría Municipal.

Durante la vigencia 2023 se han realizado los seguimientos trimestrales, de los cuales se presenta el avance al último realizado como sigue:

Ente de Control	Auditoría	Vigencia	Hallazgos	Fecha vencimiento	Avance
Procuraduría General de la Republica	Página web ITA	2022	7	2023/12/31	84%
Contalora Municipal de Armenia	Financiera y de gestión	2021	3	2023/12/31	92%
Contalora Municipal de Armenia	Especial Proyecto Parque Residencial del Café	2014-2022	5	2023/12/31	7%
Contalora Municipal de Armenia	Financiera y de gestión	2022	4	Año 2024	Por suscribir

En enero de 2024 se debe realizar el seguimiento del cuarto trimestre de la vigencia 2023.

2.2- Seguimientos semestrales a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Oficina Asesora de Control Interno derivados de las siguientes auditorías internas de gestión:

2.2.1- Plan de Mejoramiento Auditoria Especial a la Página Web vigencia 2022 (3 y 4 trimestre vigencia 2022), el cual por ser similar al resultante del plan de mejoramiento de la auditoria ITA vigencia 2022 realizada por la Procuraduría General de la Nación, la cual se vence el 31 de diciembre de 2023, se realizan el seguimiento de los dos planes de manera conjunta.

2.2.2- Plan de Mejoramiento Auditoria a la Gestión Contractual vigencia 2022 (3 y 4 trimestre vigencia 2022). Tiene dos (2) hallazgos Nos 1 y 2, los cuales están en ejecución en la presente vigencia.

Al respecto es importante mencionar que se tenía un Plan de Mejoramiento Auditoria a la Contratación vigencia 2020, al cual se le hizo seguimiento por los trimestres 1 y 2 de la vigencia 2022, pero, como los hallazgos y acciones de mejora involucraban situaciones similares a las evidenciadas en la auditoria a la contratación vigencia 2022, algunas se subsanaron y otras quedaron incluidas en el nuevo plan de mejoramiento suscrito el 24 de junio de 2022; por lo que este se dio por cerrado.

2.2.3- Plan de Mejoramiento Auditoria a la Gestión Financiera vigencia 2022 (4 trimestre 2022). Tiene tres (3) hallazgos Nos 1, 2 y 3, los cuales están en ejecución y vencen el 30 de octubre de la presente vigencia.

2.2.4- Plan de Mejoramiento Auditoria a la Gestión Administrativa, vigencia 2022. El 15 de diciembre se suscribió plan de mejoramiento, con cuatro (4) hallazgos Nos.1 al 4. Según el Cronograma de Actividades se realiza seguimientos semestrales. Tiene fecha de vencimiento a diciembre de 2023.

En enero de 2024 se debe realizar el seguimiento al segundo semestre de la vigencia 2023.

También se realizan seguimientos a los planes, mapas y procesos, tales como:

2.3- Seguimientos cuatrimestrales al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Se publican en la página web institucional acorde a la norma y Estrategia Anticorrupción. Ver anexo “13.1. PLAN ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS” en su aparte 13.1.1. PLAN ANTICORRUPCIÓN”.

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	--	---

2.4- Seguimiento Anual a los Mapas de Riesgos y Controles de los seis (6) procesos del Sistema de Gestión, el cual se realiza al finalizar cada vigencia. Ver anexo “19.1. CONTROL DE LA GESTIÓN - CONTROL INTERNO - OFICINA DE CONTROL INTERNO” – en sus apartes 19.1.1.4. “Principales riesgos de Gestión” y 19.1.1.5.” Principales Riesgos de Corrupción”. Este debe realizarse en enero de 2024.

2.5- Seguimiento a las PQRS. Se realizan las observaciones y recomendaciones para la optimización del proceso. Ver anexo “19.1.1.2. Planes Mejoramiento Órganos de Control”, en su aparte “Otros seguimientos relacionados”.

2.6- Seguimiento a las publicaciones de los contratos y ejecución contractual SIA Observa y Secop. Se realizan las observaciones y recomendaciones para la optimización del proceso de publicación de la contratación, como lo establecen los Organismos de Control. Ver anexo “19.1.1.2. Planes Mejoramiento Órganos de Control”, en su aparte “Otros seguimientos relacionados”.

3. INFORMES

En el mes de enero el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba el calendario de presentación de informes para cada vigencia, el cual se constituye como guía para el seguimiento permanente a los procesos de la entidad, como también para dar cumplimiento con la rendición oportuna de información a los Entes de Control, dependencias de la Administración Municipal y otras partes interesadas. Ver “Calendario presentación informes 2023” en carpeta anexo “19.2_FormAdic_Informes CI_Control_Anexos”.

Los informes se rinden, presenta o publican a entidades de control tales como la Contraloría General de la Republica, Procuraduría General de la Nación, Contaduría General de la Nación, Departamento Administrativo de la Función Pública, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Contraloría Municipal, Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación, Despacho del Alcalde, Departamento Administrativo de Planeación y demás entidades del orden nacional, departamental y municipal.

A continuación los informes que la entidad conforme a las disposiciones normativas se han rendido, presentado o publicado:

3.1- Informes Trimestrales de Eficiencia y Austeridad del Gasto Publico. Se reportan observaciones y recomendaciones con el fin de mejorar el comportamiento de los

diferentes conceptos del gasto en Fomvivienda. Ver anexo “19.2_FormAdic_Informes CI_Control_Anexos” en su aparte “19.2.1_INF_AUSTERIDAD DEL GASTO”.

3.2- Informe Trimestral de Ejecución de Obras, se reporta a través de formato de la Contraloría Municipal de Armenia. Ver anexo “19.2_FormAdic_Informes CI_Control_Anexos” en su aparte “19.2.2_INFO_EJECUCIÓN DE OBRAS”.

3.3- Informes Semestrales de Evaluación del Sistema de Control Interno, se publicaron en la página web de la entidad, como lo establece la normatividad vigente. Ver anexo “19.1_FormAdic_Control Gestión_CI_Anexos” en su aparte “19.1.1.1. Informe Anual Sistema de Control Interno”.

3.4- Informe semestral a las PQRS. Se publican en la página web institucional acorde a la norma. Ver anexo “19.1.1.2. Planes Mejoramiento Órganos de Control”, en su aparte “Otros seguimientos relacionados”.

3.5- Informe Anual de Control Interno Contable, se reporta en febrero a través del chip de la Contaduría General de la Nación y en la Rendición Anual de la Cuenta a la Contraloría Municipal. Ver anexo “ENTREGABLES TRANSICIÓN DE GOBIERNO 2023”, en su aparte “19.112 Inf_Evaluación Control Interno Contable”.

3.6- Informe Anual de Normas de Uso del Software, el cual es presentado en el mes de marzo, se sube en el aplicativo de la Dirección de Derechos de Autor del Departamento Administrativo de la Función Pública. Ver anexo “19.2_FormAdic_Informes CI_Control_Anexos” en su aparte “19.2.3_INF.NORMAS USO SOFTWARE”.

3.7- Informe Anual de Rendición de la Cuenta, el cual es presentado en el mes de febrero, a través del aplicativo SIA Contraloría Municipal de Armenia. Se consolida y acompaña a todas las dependencias. Ver anexo “19.2_FormAdic_Informes CI_Control_Anexos” en su aparte “19.2.4_RENDICION DE LA CUENTA”.

3.8- Informe de gestión documental por el periodo 2020 al 2023, requerido por la Procuraduría General de la Republica. Ver anexo “19.2_FormAdic_Informes CI_Control_Anexos” en su aparte “19.2.5_INF_GESTION DOCUMENTAL 2020-2023”.

3.9 –Informe anual del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), requerido por la Función Pública en la presentación del FURAG en la medición a la gestión y desempeño institucional. Ver anexo “19.2_FormAdic_Informes CI_Control_Anexos” en su aparte “19.2.6_MECI_MEDICION DESEM INSTITUCIONAL”.

3.10 – Informe cuatrimestral de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Se publican en la página web institucional acorde a la norma y Estrategia

Anticorrupción. Ver anexo “13.1. PLAN ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS” en su aparte 13.1.1. PLAN ANTICORRUPCIÓN”.

Para dar alcance a lo anteriormente mencionado, son los anexos 3.8, 13.1, 19.1 y 19.2 complementarios de esta información, así como los siguientes entregables de esta oficina.

Control Interno		
ENTREGABLE	CRITERIOS DE ENTREGA	OBSERVACIONES
Plan Anual de Auditoria	Actualizado	Se adjunta Plan Anual de auditoria aprobado para el año 2023.
Resultados de Auditorias y Planes de mejoramiento vigentes	Actualizado	Se presentan los informes y los planes de mejoramiento vigentes.
Informes de las auditorías a los estados financieros de la entidad practicados por la respectiva Contraloría.	Vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023	Se presentan los informes correspondiente a las vigencias 2020, 2021 y 2022. La auditoria del año 2023 se recibirá en el año 2024.
Informes de evaluación de control interno contable, realizados para cada uno de los periodos contables.	Vigencias 2020, 2021, 2022	La vigencia 2023 debe ser presentado en el año 2024.
Avance de la ejecución de planes de mejoramiento suscritos con organismos de control, si existen.	Ultimos seguimientos de los planes de mejoramiento vigentes.	Ver en el informe de gestión en el aparte de Control Interno Punto 2.1.
Informes de Control Interno	Documentos	Ver Anexo 19.2_Presentación de Informes a Entes de Control, Entes Nacionales y Departamentales.

Es entonces como Control Interno en el marco de su rol asesor hace acompañamiento permanente a la gestión con la presentación de informes a la dirección de la entidad y socialización de los mismos en los Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en otros Comités institucionales, sobre las observaciones como oportunidades de mejora y recomendaciones a todas las áreas de acuerdo a su competencia funcional para que se puedan cumplir las metas y objetivos propuestos en la vigencia, garantizando que estén enmarcados en las políticas institucionales y en la normatividad vigente.

Luego con el seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías realizadas por los Entes de Control como de las internas de gestión, que también son socializados, Control Interno apoya con la revisión de las evidencias que garantizan el cumplimiento de las acciones propuestas para subsanar los hallazgos.

Se debe priorizar la ejecución de las siguientes actividades que corresponden a los seguimientos normativos y al Plan de Auditoría Anual aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que debe quedar cumplido al cierre del año, conforme

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	--	---

al Anexo “19.2. Presentación de informes a entes de control, ente nacionales y entes departamentales”, Anexo “19.109 Plan Anual Auditoria” y anexo “19.2_FormAdic_Informes CI_Control_Anexos” -“Calendario presentación informes 2023”. Así:

- ✓ Informe trimestral de Ejecución de Obras a la Contraloría Municipal.
- ✓ Informe trimestral de Austeridad y Eficiencia del Gasto y publicación web de la entidad.
- ✓ Informe cuatrimestral de Seguimiento Plan Anticorrupción y publicación web de la entidad.
- ✓ Seguimiento trimestral a los Planes Mejora vigentes Entes Control y presentación de Informe de Acciones vencidas a la Contraloría Municipal de Armenia.
- ✓ Informe semestral de seguimiento de PQRS y publicación web de la entidad.
- ✓ Informes de seguimiento al Plan de Acción 2023 y publicación web de la entidad.
- ✓ Informe semestral de seguimiento a los Planes Mejora Auditorias Gestión y publicación web de la entidad.
- ✓ Informes Semestral del Estado del Sistema Control Interno a la Función Pública.
- ✓ Preparación de la información para la rendición de la cuenta por la vigencia 2023.

Así como la realización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno periódicamente, para socializar el resultado de la labor realizada por esta oficina.

Sobre la información de la oficina se informa que las carpetas de la vigencia son competencia de la Oficina Asesora de Control Interno hasta el cierre del año y los documentos de las anteriores vigencias están almacenados en el archivo de Fomvivienda conforme al Formato Único de Inventario Documental – FUID.

RECOMENDACIONES

Fortalecer las auditorías internas de la entidad haciendo mayor cobertura a las actividades descritas en los procesos de la entidad para blindar el cumplimiento de la misionalidad bajo el desarrollo de las mejores prácticas.

Garantizar el cumplimiento de las acciones en los Planes de Mejoramiento mediante la validación y recopilación de evidencias efectivas que logren subsanar los hallazgos a largo plazo.

Actualizar permanentemente los mapas de riesgos conforme a la vulnerabilidad de los procesos ante los riesgos que pueden impactar negativamente el cumplimiento de las

metas y el salvaguardar el patrimonio de la entidad. Así como, hacer seguimiento al mismo periódicamente, como mínimo dos veces al año.

Integrar con el plan de capacitación de la entidad, actividades encaminadas a generar una cultura permanente de autocontrol en el desarrollo de las funciones en cada uno de los procesos por parte de las personas responsables de las mismas.

8.Reglamentos y Manuales:

NOMBRE	ANEXO
ESTATUTO DE CONTRATACION	6.66.1
MANUAL DE CALIDAD	6.66.2
MANUAL DE COMUNICACIONES	6.66.3
MANUAL DE POLITICAS Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	6.66.4
MANUAL DE PROCESOS GESTION ADMINISTRATIVA	6.66.5
MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA	6.66.6
MANUAL DE USUARIO PARA LA INTRANET	6.66.7
MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS GERENCIA	6.66.8
MAPA PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVA	6.66.9
MAPA PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS FINANCIERA	6.66.10
MAPA PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS FORMULACION Y EJECUCIO	6.66.11
MAPA PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS JURIDICA -- DIC 2022	6.66.12
REGLAMENTO ESCANEADO	6.66.13

Para dar alcance a lo anteriormente mencionado, la ruta de ingreso para los anexos evidenciados en la tabla es: EMPALME > informe de gestión y balance de resultados > 6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS > 6.66 MAPAS DE PROCESOS.

9.Inventarios:

INVENTARIO RECURSOS FÍSICOS:

Los recursos físicos de las empresas son todos los bienes tangibles, en poder de la misma, que son susceptibles de ser utilizados para el logro de los objetivos. Este está conformado por dos tipos de Inventario, Inventario de bienes muebles e inventario de bienes inmuebles los cuales están discriminados en el *anexo 5.2 RECURSOS FÍSICOS E INVENTARIO*.

INVENTARIO DOCUMENTAL: formato único de Inventario documental FUID según el formato suministrado por el Departamento Nacional de Planeación, y Tabla de Retención Documental.

Resolución No. 371 del 28 de diciembre de 2017 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA "FOMVIVIENDA" Y SE REGULA SU FUNCIONAMIENTO"

El archivo de la Entidad se divide en: Archivo central (que corresponde a los años entre 1990 al 2020) se encuentra ubicado en el piso 4 de las instalaciones del CAM, cuenta con un archivo movable en el cual se distribuyen de forma horizontal las cajas de archivo donde se encuentra la información, en este espacio solo se maneja archivo documental, se tiene plenamente identificado el inventario de los años del 2012 al 2020.

El Archivo de Gestión (que corresponde a los años 2021-2023) se encuentra ubicado dentro de la instalación asignada por Bienes y Suministros para el funcionamiento de la Entidad CAM tercer piso, el archivo se encuentra en estanterías fijas, las cajas se ubican de forma horizontal, teniendo en cuenta el inventario el cual está por vigencia, dependencia, en orden alfabético, en numeración consecutivo.

Dentro del proceso de Gestión Administrativa se encuentra como procedimiento el programa de Gestión Documental, y este a su vez tiene como apoyo un Contratista con énfasis y experiencia en Archivo el cual se dedica única y exclusivamente al manejo de este proceso.

Todo el archivo de Gestión y Central están debidamente inventariados en el Formato Único de Inventario Documental - FUID por año y por cada una de las dependencias de la Entidad (Se anexa formato de Inventario Documental)

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	--	---

El volumen de todo el Inventario Documental se encuentra discriminado de la siguiente manera:

ARCHIVO GESTION “FOMVIVIENDA”

Cada vez que se culmina contrato o se termina el año los directivos o funcionarios de cada dependencia de la Entidad hacen entrega a la Contratista de Apoyo de Archivo de la información generada durante estos periodos dicha información la entregan en carpetas debidamente foliada y organizada en orden cronológico, relacionándola en el FUID (Formato Único de Inventario Documental). Ya en el Archivo se inicia el proceso de verificación, clasificación y ordenación, condensando esta información en el FUID enumerando cada una de las carpetas por cada dependencia pasando a archivarlas en cajas de archivo correspondiente al periodo. Estos documentos están debidamente señalizados en el anexo *16.1 Gestión Documental*

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES:

- Cada año se hace transferencia primaria ya que el espacio físico para el archivo de Gestión es reducido.
- Al finalizar el mes de diciembre de cada año se realiza la transferencia primaria. No se ha realizado transferencia secundaria.
- Cada vez que se realiza la transferencia primaria se actualiza el Inventario Documental en el Formato FUID

ASPECTOS A MEJORAR DEL ARCHIVO:

- Destinar recursos económicos con el fin de ejecutar un proyecto de fortalecimiento en la parte de digitalización del archivo, del año 2014 hacia atrás.
- El inventario documental del año 2011 hacia atrás no se encuentra actualizado, no corresponde el físico con el Listado del Formato Único del Inventario Documental FUID.
- Por el espacio físico tan reducido en la Entidad el Archivo de Gestión se encuentra vulnerable en la seguridad, toda vez que hay acceso de

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	--	---

diferentes personas a este archivo ya que también se maneja en este mismo espacio los bienes y suministros de la Entidad y los servidores.

ESTRUCTURA ÁREA DE ARCHIVO:

Dentro del proceso de Gestión Administrativa en Cabeza de la directora Administrativa y Financiera se encuentra como procedimiento el programa de Gestión Documental, y este a su vez tiene como apoyo un Contratista con énfasis y experiencia en Archivo el cual se dedica única y exclusivamente al manejo de este proceso, el cual es supervisado en su totalidad por la directora Financiera y Administrativa.

ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE ACUERDO CON LA LEY.

Si, toda vez que la Entidad cuenta con el Programa de Gestión Documental, su respectivo manual, sus Tablas de Retención Documental, Inventario Documental, sin embargo, nos encontramos en un mejoramiento continuo dado las condiciones de la entidad.

RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS Y OPERACIONALES

Se identificaron aquellos aspectos de carácter estratégico que ameritan ser conocidos, de manera específica por el nuevo directivo, a los cuales se considera otorgar especial atención por la administración entrante.

Logros destacables de alto impacto que merecen continuidad:

La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia - “FOMVIVIENDA”, se encuentra en proceso de actualización de estos instrumentos archivísticos, el día 27 de abril del presente año mediante radicado 2023EE314 se envió solicitud para iniciar proceso de evaluación y convalidación de los instrumentos archivísticos de la entidad; el día 14 de septiembre del presente año se recibió respuesta de concepto técnico con radicado No. 2023110010010-1, en el cual se solicitaron ajustes a los instrumentos archivísticos enviados.

Se realizaron los ajustes solicitados por parte del Consejo Departamental de archivo los cuales fueron enviados nuevamente a revisión el día 12 de diciembre

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	--	---

del año 2023, mediante radicado número 2023EE695. Estamos a la espera de respuesta por parte del Consejo Departamental de Archivo sobre los últimos ajustes realizados y así continuar con el proceso de actualización de los instrumentos archivísticos de la entidad.

Los mayores riesgos que aborda la entidad

- Poco espacio para el archivo de Gestión compartiendo las instalaciones con bienes y suministros quedando el archivo vulnerable en cuanto a su seguridad.
- Los instrumentos archivísticos están desactualizados por tal razón la información se puede archivar mal y se genera dificultad al encontrar algunos documentos importantes, además esto puede generar sanciones por parte de los entes de control. Es de aclarar que estos instrumentos se encuentran en proceso de actualización según lo explicado en el punto anterior (Logros destacables).
- La rotación del personal por el tipo de contratación dificulta la continuidad de los procesos, toda vez que cuando llega una persona nueva debe dedicar tiempo a entender el proceso, la ubicación del archivo, el conocimiento de la entidad, y esta situación paraliza el avance en los temas que se venían adelantado como la digitalización y la actualización de los instrumentos archivísticos.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- Dentro del proceso de Archivo se cuenta con: un Computador en el cual se puede consultar el inventarió Documental, ubicado en el escritorio en una carpeta llamada Inventario Documental 1990-2023, así como también se puede consultar las tablas de retención documental, toda la información de la entidad la cual se encuentra de forma digital se guarda en el Computador en la siguiente dirección: disco C información archivo esta información se tiene en esta ubicación como consulta rápida, el proceso de digitalización se realiza también en este computador junto con el escáner que es exclusivamente para este proceso.
- Este proceso de Archivo Documental cuenta también con un Disco Duro en el cual se almacena toda la información digitalizada que se ha realizado

hasta el momento, y copias de seguridad de todos los informes de los contratos de este proceso.

10. PARTICIPACIÓN DE FOMVIVIENDA EN COMITÉS

La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia participa de los comités territoriales de justicia transicional (CTJT) quienes la máxima instancia de coordinación, articulación y diseño de política pública en el Municipio, presididos por el señor Gerente de Fomvivienda y convocados por la secretaria de Gobierno y Convivencia de Armenia. La aplicación de la JUSTICIA TRANSICIONAL, en la cual participa nuestra entidad, busca dilucidar los hechos y contextos en los que ocurre violencia en los diferentes territorios poblacionales, combatir la impunidad, resarcir a las víctimas por el daño sufrido e impedir la repetición de los eventos que lo ocasionaron, con miras a la consolidación de una democracia constitucional.

La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia realizade reuniones, ordinarias y extraordinarias por derecho propio, por lo menos una vez cada dos meses, durante la segunda quincena del mes que corresponda, por convocatoria del Gerente General o en su defecto por el Presidente de la Junta Directiva, con citación escrita a la dirección física que figure en los archivos de la Empresa o a la dirección electrónica que suministre el miembro de la Junta Directiva, con una antelación no menor a cuatro (4) días calendario, anexando el orden del día y los documentos que soportaran los temas a tratar en la reunión y también de manera extraordinaria cuando sea necesario. Se integran las evidencias en el anexo *13.2 participación en comités*

11. Recomendaciones Generales:

A continuación, relacionamos los aspectos a mejorar identificados desde las diferentes áreas de la Entidad:

DESDE EL CONTROL INTERNO:

- Integrar con el plan de capacitación de la entidad, actividades encaminadas a generar una cultura permanente de autocontrol en el desarrollo de las funciones en cada uno de los procesos por parte de las personas responsables de las mismas.
- Actualizar permanentemente los mapas de riesgos conforme a la vulnerabilidad de los procesos ante los riesgos que pueden impactar negativamente el cumplimiento de las metas y el salvaguardar el patrimonio de la entidad. Así como, hacer seguimiento al mismo periódicamente, como mínimo dos veces al año.
- Fortalecer las auditorías internas de la entidad haciendo mayor cobertura a las actividades descritas en los procesos de la entidad para blindar el cumplimiento de la misionalidad bajo el desarrollo de las mejores prácticas.
- Garantizar el cumplimiento de las acciones en los Planes de Mejoramiento mediante la validación y recopilación de evidencias efectivas que logren subsanar los hallazgos a largo plazo.

DESDE EL PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

- Realizar estudio técnico de modernización organizacional de la Entidad y fortalecimiento de la planta de personal.
- Registro contable de la liquidación del Proyecto Parque Residencial del Café.
- Destinar recursos económicos con el fin de ejecutar un proyecto de fortalecimiento en la parte de digitalización del archivo, del año 2019 hacia atrás.
- Actualizar el inventario documental del año 2011 hacia atrás, no corresponde el físico con el Listado del Formato Único del Inventario Documental FUID.
- Por el espacio físico tan reducido en la Entidad el Archivo de Gestión se encuentra vulnerable en la seguridad, toda vez que hay acceso de diferentes personas a este archivo ya que también se maneja en este mismo espacio los bienes y suministros de la Entidad y los servidores.

	Informe de Gestión y Balance de Resultados 2020 – 2023 José Manuel Ríos Morales Alcalde 2020-2023	
---	--	---

- Implementar un módulo de caracterización de la población impactada a través de los proyectos ejecutados por la Entidad.
- Desarrollar enfoque diferencial para los diferentes proyectos a ejecutar por la entidad (indígenas, afrodescendientes y víctimas del conflicto armado).

DESDE EL PROCESO JURÍDICO:

- 1-Teniendo en cuenta la necesidad de solicitar la restitución de predios de la entidad, nuestra Empresa ha realizado los trámites administrativos y necesarios para proceder a tal fin. Es por ello que se recomienda a la próxima administración dar continuidad al proceso, solicitando al área técnica la actualización de los predios mediante visitas de inspección, pruebas fotográficas y consultas mediante la plataforma Vur para validar los predios jurídicamente e iniciar los procesos ante la secretaria de Gobierno y Convivencia, entidad encargada de generar el reparto a las diferentes comisarias.
- 2- Realizar un seguimiento minucioso de los diferentes procesos judiciales de la entidad, de esta manera se evidenciarán las diferentes actuaciones o sucesos dentro de lo actuado por la entidad judicial.
- 3- Actualizar el manual de contratación de nuestra entidad, toda vez que el actual se encuentra con normas derogadas tendientes a incurrir en errores dentro de nuestra organización, es por ello que se recomienda contratar una entidad experta en el tema



Informe de Gestión y Balance
de Resultados 2020 – 2023

José Manuel Ríos Morales
Alcalde 2020-2023

